

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN
FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

VICERRECTORADO

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



**“EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES, EN LAS
EXPORTACIONES DE BOLIVIA”**

**TRABAJO EN OPCIÓN A DIPLOMADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR-VERSIÓN II**

MARÍA CHAVARRÍA MAMANI

SUCRE-BOLIVIA

2024

CESIÓN DE DERECHOS

Al presentar este trabajo como requisito previo a la obtención del Diploma en Gestión de Negocios Internacionales y Comercio Exterior de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad, para que se haga de este trabajo un documento disponible para su lectura, según normas de la Universidad.

También cedo a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, los derechos de publicación de este trabajo o parte de él, manteniendo mis derechos de autor hasta un periodo de 30 meses posterior a su aprobación.

María Chavarría Mamani

Sucre, agosto de 2024

DEDICATORIA

Dedico el trabajo a mi Señor, por haberme dado la vida y permitido llegar a este momento tan especial en mi vida, por todos los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorar cada día.

A mis hijos Santiago Laime Chavarría, Zoe Bianca Laime Chavarría y a mi esposo Jhonny Laime Quispe, quien en mi vida es sinónimo de admiración, amor, fortaleza y paciencia.

A mis padres Mariano Chavarría Maquera y a Jacinta Mamani Guzmán por todo el apoyo y cariño incondicional que me brindan día a día para que pueda superarme.

María Chavarría Mamani

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerza para superar los obstáculos y dificultades que se me presentan a lo largo de mi vida.

A la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, por formarme como profesional.

A la Facultad de Contaduría Pública y Ciencias Financieras, por su enseñanza, dedicación y por prepararme para el desempeño laboral.

A mis padres, por su confianza, cariño y apoyo incondicional en todo momento y por ayudarme con los recursos necesarios para la culminación de mis estudios.

A mis hijos, esposo y mis hermanos quienes con su ayuda, cariño y comprensión fueron parte de esta experiencia inolvidable, por demostrarme la fé que tienen en mí.

María Chavarría Mamani

ÍNDICE

| | |
|---------------------------------------|------|
| CESIÓN DE DERECHOS | i |
| DEDICATORIA | ii |
| AGRADECIMIENTOS..... | iii |
| ÍNDICE..... | iv |
| ÍNDICE DE CUADROS..... | vii |
| ÍNDICE DE GRAFICOS | viix |
| RESUMEN..... | x |
| CAPÍTULO I..... | 1 |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1.1. Antecedentes | 1 |
| 1.2. Justificación | 2 |
| 1.3. Metodología | 2 |
| 1.3.1. Tipo de investigación | 2 |
| 1.3.2. Enfoque de investigación | 2 |
| 1.3.2.1. Método teórico | 2 |
| 1.3.2.2. Método bibliográfico | 3 |
| 1.3.2.3. Método de análisis | 3 |
| 1.3.3. Tecnicas de investigación..... | 3 |
| 1.3.3.1. Observación..... | 3 |
| 1.3.4. Población | 4 |
| 1.3.5. Muestra..... | 4 |
| 1.4. Objetivos..... | 4 |
| 1.4.1. Objetivo general | 4 |
| 1.4.2. Objetivos específicos..... | 5 |
| CAPÍTULO II..... | 6 |

| | |
|---|----|
| DESARROLLO | 6 |
| 2.1. Marco Teórico | 6 |
| 2.1.1. Marco conceptual | 6 |
| 2.1.1.1. Acuerdo comercial bilateral | 6 |
| 2.1.1.2. Acuerdo comercial multilaterales..... | 6 |
| 2.1.1.3. Mecanismo de cooperación para el comercio preferencial | 7 |
| 2.1.1.4. Tratado de libre comercio..... | 7 |
| 2.1.1.5. Acuerdos comerciales de Bolivia..... | 7 |
| 2.1.1.6. Sistema generalizado de preferencias SGP de Bolivia..... | 10 |
| 2.1.1.7. Comunidad Andina zona de Libre Comercio Andina CAN..... | 12 |
| 2.1.2. Marco contextual | 13 |
| 2.1.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia..... | 14 |
| 2.1.2.2. Ley General de Aduanas..... | 14 |
| 2.1.2.3. Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano | 15 |
| 2.1.2.4. Organización Mundial del Comercio..... | 16 |
| 2.2. Información de datos obtenidos | 23 |
| 2.2.1. Balanza comercial | 26 |
| 2.2.2. Exportaciones..... | 27 |
| 2.2.3. Exportaciones según actividad económica | 27 |
| 2.2.4. Exportaciones según clasificación en tradicionales y no tradicionales..... | 27 |
| 2.2.5. Principales productos exportados..... | 28 |
| 2.2.5.1. Productos tradicionales | 28 |
| 2.2.5.2. Exportaciones por mercado de destino | 30 |
| 2.2.5.3. Exportaciones por departamento | 30 |
| 2.2.5.4. Cambio en la matriz de exportaciones | 32 |

| | |
|--|----|
| 2.2.5.5. Comportamiento mensual de las exportaciones enero a septiembre de 2022..... | 32 |
| 2.2.5.6. Importaciones | 33 |
| 2.2.5.7. Importaciones según mercado de origen | 34 |
| 2.2.5.8. Exportaciones de Bolivia | 34 |
| 2.2.6. Departamentos que exportan | 37 |
| 2.2.7. Productos exportados por Bolivia | 38 |
| 2.3. Análisis y discusión | 39 |
| 2.3.1. Análisis de Exportaciones de Bolivia | 39 |
| 2.3.2. Análisis de Productos Exportados por Bolivia..... | 40 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 46 |
| ANEXOS..... | 48 |
| ANEXO N° 1 Evolución del intercambio comercial..... | 48 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| Cuadro N° 1 Acuerdos comerciales..... | 7 |
| Cuadro N° 2 Sistema Generalizado de Preferencias..... | 10 |
| Cuadro N° 3 Intercambio comercial..... | 25 |
| Cuadro N° 4 Exportaciones de Bolivia..... | 34 |
| Cuadro N° 5 Departamentos que exportan..... | 37 |
| Cuadro N° 6 Productos exportados por Bolivia..... | 38 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico N° 1: Intercambio comercial..... | 26 |
|--|----|

ÍNDICE DE ANEXOS

| | |
|--|----|
| Anexo N° 1: Evolución del intercambio comercial..... | 37 |
| Anexo N° 2: Importaciones al mundo..... | 40 |

RESUMEN

La investigación se centra en evaluar cómo los acuerdos comerciales han influido en las exportaciones de Bolivia. La investigación examina la efectividad de estos acuerdos en la reducción de aranceles, la mejora del acceso a mercados internacionales y la promoción de la competitividad de los productos bolivianos.

Bolivia ha establecido diversos acuerdos comerciales para fomentar su participación en el comercio internacional. Estos acuerdos buscan facilitar el acceso a mercados, reducir barreras arancelarias y promover un entorno favorable para las exportaciones.

Los acuerdos comerciales han contribuido a la disminución de aranceles, lo que ha permitido a los exportadores bolivianos competir más eficazmente en mercados internacionales.

La eliminación de barreras comerciales ha facilitado la entrada de productos bolivianos en mercados que antes estaban restringidos o difíciles de acceder.

Los beneficios derivados de los acuerdos han ayudado a mejorar la competitividad de ciertos sectores clave, aunque la efectividad varía según el sector y el acuerdo específico.

Los acuerdos comerciales han tenido un impacto positivo en las exportaciones de Bolivia, al facilitar el acceso a mercados y reducir costos arancelarios. Sin embargo, el impacto no ha sido uniforme en todos los sectores, y algunos desafíos persisten, como la necesidad de adaptar la producción a los estándares internacionales y mejorar la infraestructura logística.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Los acuerdos comerciales modifican las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad económica de los países, expandiendo o contrayendo las actividades existentes antes de los acuerdos y creando o modificando las condiciones de abastecimiento de bienes y servicios de uso intermedio y final.

Aunque puede haber motivaciones de diversa índole para mejorar las condiciones recíprocas de acceso a mercados, en general el fin último es la mejora en el bienestar de la población del país que se involucra en un acuerdo de integración comercial.

Los efectos del cambio recíproco en las condiciones de acceso pueden ser muy variados, pero dado que los acuerdos comerciales suelen venir acompañados de otras reformas, el efecto del acuerdo no es fácil de discriminar.

En América Latina los países con más disposición a firmar acuerdos comerciales también han emprendido reformas unilaterales en sus reglas de juego, en parte como complemento a su estrategia de inserción internacional. Algunas de esas reformas surgen como resultado directo o indirecto de los acuerdos comerciales firmados.

La política económica comercial en un mundo con más de un factor productivo indica que en general los acuerdos comerciales preferenciales, como un caso particular de la apertura comercial, generan la expansión de la producción en los sectores intensivos en factores productivos relativamente abundantes relativos en relación con el socio comercial y contracción en los sectores basados en factores escasos. Este resultado está en la base de las diferencias en los impactos de los acuerdos y explica que en general en los acuerdos comerciales hay ganadores. (Riesgo, 2012)

Se mencionan también los acuerdos comerciales que Bolivia suscribe acuerdos comerciales bilaterales, preferencial y zona de libre comercio.

1.2. Justificación

La finalidad de esta investigación, tiene como objetivo evaluar el impacto de los acuerdos comerciales que está suscrito Bolivia con diferentes países para las exportaciones de productos nacionales.

El presente trabajo es ver si los acuerdos comerciales son de beneficio para las empresas exportadoras e importadoras de Bolivia. Donde hay acuerdos bilaterales, acuerdos preferenciales y de zona de libre comercio son utilizados o solo están siendo suscritas.

Los resultados de esta investigación proporcionaron información cualitativa que será valiosa para las empresas de Bolivia en la toma de decisiones relacionadas con la exportación de productos.

1.3. Metodología

1.3.1. Tipo de investigación

La metodología a ser utilizada en el desarrollo del trabajo es la “descriptiva”, que se ocupa de la exposición de las características que identifican los diferentes elementos y componentes de la investigación. (Bernal, 2016)

Se determinó que la metodología descriptiva es la más adecuada para el desarrollo del trabajo, dado que se fundamenta en la aplicación de procedimientos específicos.

1.3.2. Enfoque de investigación

1.3.2.1. Método teórico

En este método está comprendidos una serie de procedimientos que posibilitarán la asimilación teórica de la realidad y que se adecuan a las condiciones en que se va a desarrollar la investigación. Este método permitirá confirmar las teorías que explican el objeto de estudio. (Bernal, 2016)

El método teórico, se aplicó principalmente en el desarrollo del marco teórico que comprende la revisión de la literatura de la investigación. Este capítulo es esencial para establecer el contexto teórico y conceptual del estudio.

1.3.2.2. Método bibliográfico

Este método es el más generalizado y al alcance de todos los que puedan llegar a las fuentes de información bibliográfica que son las bibliotecas, archivos, centros de información, los que brindan información contenidas en libros, revistas especializadas, folletos, diccionarios, centros de información, normas, manual de funciones, disposiciones legales y otros. (Rodriguez, 2018)

Este método fue empleado inicialmente con el objeto de obtener información y reforzar teóricamente la base del trabajo de investigación en forma sistemática y ordenada para la realización del marco teórico.

1.3.2.3. Método de análisis

Es la separación en forma material o mental objeto de investigación en sus partes integrantes con la finalidad de descubrir los elementos esenciales que lo componen. (Cortez, 2015)

Este método se utilizó en todas las fases con el fin de obtener conocimientos sobre las operaciones, controles existentes, la información y documentación que fueron objeto de evaluación.

1.3.3. Tecnicas de investigación

1.3.3.1. Observación

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte de los conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. (Gomez, 2012)

Este método se utilizó para observar la documentación respaldatoria disponible en los archivos y así desarrollar la investigación.

1.3.4. Población

La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. (Bernal, 2010)

Para el trabajo de investigación se determinó como población a todas las exportaciones realizadas por Bolivia durante los periodos 2022 al 2023. Esto incluye el total de bienes y servicios exportados, segmentados por tipo de producto, sector económico y destino geográfico.

1.3.5. Muestra

Una muestra es un subconjunto de la población que está siendo estudiada. Representa la mayor población y se utiliza para sacar conclusiones de esa población. Es una técnica de investigación ampliamente utilizada en las ciencias sociales como una manera de recopilar información sin tener que medir a toda la población. (Gomez, 2012)

Para el desarrollo de la investigación se tomó como muestra a diferentes categorías de productos exportados por Bolivia, para analizar su comportamiento antes y después de la implementación de acuerdos comerciales.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Evaluar el impacto de los acuerdos comerciales en las exportaciones de Bolivia. Para determinar si los acuerdos comerciales beneficiaron al país.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar cuáles son los acuerdos comerciales que tiene Bolivia.
- Analizar si los acuerdos comerciales benefician a las exportaciones de Bolivia.
- Evaluar cómo los acuerdos comerciales han influido en la economía y el desarrollo de Bolivia.

CAPÍTULO II

DESARROLLO

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Marco conceptual

Un acuerdo comercial es un tratado entre dos o más partícipes con el propósito de incrementar el intercambio de bienes, servicios o inversiones entre ellos. El acuerdo comercial se realiza con el objetivo principal de mejorar la economía de cada una de las partes involucradas al momento de hacer crecer sus negocios. (Alba, 2018)

Finalidades principales de este tipo de acuerdos se encuentra:

- El bajo costo de fabricación para hacerlos más accesibles al momento de la venta.
- El desarrollo e innovación de productos.
- El ingreso a nuevos mercados.

Como todo lo que existe, el acuerdo comercial, que es muy importante en el ámbito de finanzas y comercio, tiene sus ventajas y desventajas.

Este tipo de estrategias económicas tienen la ventaja de que contribuyen a la creación de acuerdos comerciales para crecer en un mercado potencial específico. Entendiendo más sobre el acuerdo comercial, que es fundamental para garantizar la evolución empresarial.

2.1.1.1. Acuerdo comercial bilateral

Acuerdo comercial entre dos países por el que se conceden ventajas al comercio internacional, como disminución de aranceles, eliminación de barreras al comercio o disminución de cuotas y contingentes. (Alimonda, 2002)

2.1.1.2. Acuerdo comercial multilaterales

Convenio internacional en el que participan tres o más miembros, normalmente están abiertos a todos los países que cumplan los requisitos exigidos. (Alimonda, 2002)

2.1.1.3. Mecanismo de cooperación para el comercio preferencial

Un acuerdo preferencial es un tratado unilateral que los países desarrollados conceden a los países en vías de desarrollo para comerciar bienes reducidos o eliminando los derechos arancelarios y otras barreras no arancelarias al ser un acuerdo unilateral, no se exigen las mismas preferencias a los países beneficiados, exceptuando la cláusula de la nación más favorecida. (Alimonda, 2002)

2.1.1.4. Tratado de libre comercio

Un tratado de libre comercio es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. A fin de profundizar la integración económica de los países firmantes, un tratado de libre comercio incorpora además de los temas de acceso a nuevos mercados, otros aspectos normativos relacionados al comercio, tales como propiedad intelectual, inversiones, políticas de competencia, servicios financieros, telecomunicaciones, comercio electrónico, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias. Los tratados de libre comercio tienen un plazo indefinido, es decir, permanecen vigentes a lo largo del tiempo por lo que tienen carácter de perpetuidad. (Alesina, 2015)

2.1.1.5. Acuerdos comerciales de Bolivia

Cuadro Nº 1 Acuerdos comerciales

| DETALLE | ACE Nº 66 | AAPCE Nº 22 | AAPCE Nº 36 | AAPCE Nº 47 | ACPyc |
|----------------|---|---|---|---|---|
| ACUERDO | Acuerdo de complementación económica nº 66 Bolivia - México | Acuerdo de alcance parcial de complementación económica Nº 22 Bolivia - Chile | Acuerdo de alcance parcial de complementación económica Nº 36 Bolivia. Mercosur Bolivia, Argentina, | Acuerdo de alcance parcial de complementación económica Nº 47 Bolivia - Cuba países | Acuerdo de comercio entre los pueblos y complementariedad económica y productiva entre Bolivia y Venezuela. |

| | | | | | |
|-----------------|--|--|---|---|--|
| | | | Brasil, Paraguay y Uruguay. | suscriptores Bolivia y Cuba. | |
| OBJETIVO | Objetivos: Estimular la expansión y diversificación del comercio entre las partes; eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de bienes entre las partes; promover condiciones de competencia leal en el comercio entre las partes; establecer lineamientos para la ulterior cooperación entre las partes, | Objetivos: Sentar las bases para una creciente y progresiva integración entre los países signatarios; Facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial de bienes y servicios entre los países signatarios; fomentar y estimular actividades productivas localizadas en sus territorios; y facilitar las inversiones de cada país | Objetivos: Establecer el marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado que tienda a facilitar la libre circulación de bienes y servicios, y la plena utilización de los factores productivos | Objetivos: Incentivar el flujo comercial entre los países signatarios; adoptar las medidas y desarrollar las acciones que correspondan para lograr alcanzar un mejor grado de integración entre ambos países; fortalecer el intercambio al otorgar preferencias arancelarias y no arancelarias entre Bolivia y Cuba | Objetivos: Avanzar en la construcción de una integración alternativa a los tratados de libre comercio consolidar la complementación económica, productiva y comercial con criterios de igualdad, equilibrio y solidaridad para el mutuo beneficio. Desarrollar acciones concretas que permitan priorizar a organizaciones indígenas, campesinas, comunales, micro, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, empresas estatales, gran nacionales |
| | Fecha de suscripción El ACE N° 66 se suscribió el 17 de mayo de 2010 y está en vigor desde el | Fecha de suscripción el AAP.CE N° 22 se suscribió el 6 de abril de 1993 y entró en vigencia en | Fecha de suscripción el AAP. CE N° 36 se suscribió el 17 de diciembre de 1996, entró en | Fecha de suscripción. el AAP.CE N° 47, se suscribió el 8 de mayo del 2000 y está en vigor desde | Fecha de suscripción fue suscrito el 31 de marzo de 2011 bajo la denominación de acuerdo de |

| | | | | | |
|-----------------|--|---|---|---|---|
| FECHA | 7 de junio de 2010. Ha sido inscrito en la normativa de ambos países mediante las siguientes disposiciones de internalización: Bolivia: decreto supremo N° 0533 del 02/06/2010 México: | la misma fecha según lo establecido en el artículo 33 del indicado acuerdo. | vigencia el 28 de febrero de 1997, y vino a sustituir el AAP.CE N° 34 que fue firmado en 1995 | agosto de 2001 | Comercio entre los pueblos y complementariedad económica y productiva en la ciudad de Cochabamba, Bolivia |
| PROGRAMA | Programa de liberación arancelaria el ACE N° 66 mantiene las preferencias arancelarias derivadas de la Zona de Libre Comercio y las listas de excepciones del AAP.CE N° 31. | Programa de Liberación Arancelaria Al firmarse el acuerdo en abril de 1993 Bolivia liberó con arancel cero alrededor de 200 productos y Chile cerca de 115 productos. | Programa de liberalización comercial que se aplicaba a los productos originarios y procedentes de los países firmantes. | Programa de liberación arancelaria, a la entrada en vigencia del acuerdo, Cuba beneficiaba con preferencias arancelarias a más de 90 productos de origen boliviano y Bolivia por su parte concedía preferencias a un centenar de productos de origen cubano | Programa de liberación arancelaria el acuerdo busca dar continuidad a las preferencias derivadas de la Comunidad Andina, garantizando libre acceso al mercado venezolano en los próximos cinco años con posibilidad de firmar un tratado definitivo |

Fuente: Elaborado en base a acuerdo comerciales 2023.

2.1.1.6. Sistema generalizado de preferencias SGP de Bolivia

Cuadro Nº 2 Sistema Generalizado de Preferencias

| DETALLE | SGP 129 PAISES | SGP 176 PAISES | SGP 151 PAISES | SGP 180 PAISES |
|-----------------|---|---|---|---|
| OBJETIVO | Objetivos: El sistema Generalizado de preferencias SGP está diseñado para promover el crecimiento económico en los países en desarrollo, proporcionando acceso preferencial libre de arancel de importaciones | Objetivos: Los Estados Miembros de la Unión Europea promueven el Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP) como un esquema de cooperación comercial a favor de los países en vías de desarrollo | Objetivos: El sistema generalizado de preferencias (SGP) de Japón, basado en el Acuerdo alcanzado en la conferencia de las naciones unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD), tiene por finalidad contribuir al desarrollo económico de los países en desarrollo y economías menos desarrolladas | Objetivos: el sistema generalizado de preferencias (SGP) que concede Canadá a favor de los países en desarrollo y menos desarrollados, se denomina arancel generalizado preferencial (AGP). |

| | | | | |
|---------------------------------|---|---|--|--|
| <p>FECHA SUSCRIPCIÓN</p> | <p>Fecha de suscripción El SGP es un programa vigente desde 1976 y es revisado periódicamente eliminando o incluyendo productos previa evaluación del país beneficiado.</p> | <p>Fecha de suscripción desde el año 1971, la Unión Europea concede preferencias comerciales a países en desarrollo, y a partir de 1990 concedió al pacto Andino un régimen especial de preferencias arancelarias</p> | <p>Fecha de suscripción, el sistema generalizado de preferencias (SGP) de Japón empezó el 1 de agosto de 1971, y es renovado cada 10 años</p> | <p>Fecha de suscripción en Canadá, otorga beneficios arancelarios a Bolivia, a través del Sistema Generalizado de preferencias (SGP de Canadá) desde el 01 de julio de 1974</p> |
| <p>PROGRAMA</p> | <p>Programa de liberación arancelaria La lista de productos beneficiados del SGP es de 4.881 entre bienes agrícolas e industriales.</p> | <p>Programa de liberación arancelaria son 7.200 productos, entre agrícolas e industriales, los cubiertos por el SPG de la Unión Europea.</p> | <p>Programa de liberación arancelaria, los productos que entran bajo el tratamiento del SGP son: Productos Agrícolas y de Pesca. productos de 337 partidas arancelarias Productos Industriales</p> | <p>Programa de liberación arancelaria, el beneficio preferencial se aplica a la mayoría de los productos, salvo determinados productos agropecuarios, textiles, prendas de vestir, calzado y algunos aceros especiales</p> |

Fuente: Elaborado en base a SGP 2023.

2.1.1.7. Comunidad Andina zona de Libre Comercio Andina CAN

Países Miembros

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

Objetivos

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social;
- Acelerar su crecimiento y la generación de ocupación;
- Facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional;
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.
- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión.

Fecha de Suscripción

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos firmaron el Acuerdo de Cartagena (Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y Chile). De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo y posteriormente, el 30 de octubre de 1976, Chile se retira. En marzo de 1996 mediante el Protocolo de Trujillo, el Acuerdo de Cartagena sufre una actualización profundizando su integración: Nace la Comunidad Andina en julio de 1997.

En el marco de la integración andina, mediante Decisión 324 del 27 de agosto de 1992, se instituye la Zona de Libre Comercio andina, vigente a partir de 1993. Bolivia dispone su vigencia mediante Decreto Supremo 23296 del 15 de octubre de 1992.

Programa de Liberación Arancelaria

La Zona de Libre Comercio andina establece la eliminación total de los gravámenes arancelarios al comercio entre los países Miembros, así como la eliminación de todas las restricciones no arancelarias. (CAN, 2023)

2.1.2. Marco contextual

Bolivia se sitúa en el centro de América del Sur. Su extensión territorial es de 1.098.581 kilómetros cuadrados. (Aduana Nacional, 2022)

Limita al norte y este con Brasil, al sur con Argentina, al oeste con Perú, al sudeste con Paraguay y al sudoeste con Chile. Las vías de comunicación en el sistema nacional de carreteras y su eje principal (La Paz – Oruro – Cochabamba – Santa Cruz) integran a todos los departamentos. (Aduana Nacional, 2022)

En el ámbito internacional, a través de la Red Occidental, Bolivia se vincula con las repúblicas de Chile, Perú y Argentina; mediante la Red Oriental su vinculación es con las repúblicas de Brasil y Argentina. (Aduana Nacional, 2022)

Los aeropuertos internacionales más importantes son el de Viru Viru en Santa Cruz, el Internacional El Alto en La Paz y Jorge Wilstermann de Cochabamba. (Circular No 044/2006, 2006)

Bolivia es un país fronterizo que colinda con cinco naciones (Brasil, Paraguay, Argentina, Chile y Perú), con una línea de frontera de casi siete mil kilómetros que circunda todo el territorio boliviano; así, de los 339 municipios, 72 son fronterizos, los mismos que comprenden a ciudades, poblaciones y comunidades rurales. Hay nueve ciudades de frontera, Desaguadero que está en la frontera con Perú; Villazón, Bermejo y Yacuiba en la frontera con Argentina; Puerto Suárez, Puerto Quijarro, San Matías, Guayaramerín y Cobija en la frontera con Brasil. Además, esas ciudades están conexas a otras urbes del otro lado de la frontera, constituyendo

las llamadas ciudades gemelas, que son espacios urbanos transfronterizos de dinámica económica y social que va más allá de la línea divisoria internacional. (Aduana Nacional, 2022)

Se consideran en el territorio boliviano tres zonas geográficas predominantes:

- **Andina:** Abarca 28% del territorio nacional, está ubicada entre las cordilleras Occidental y Oriental o Real.
- **Subandina:** Región intermedia entre el altiplano y los llanos orientales, abarca 13% del territorio. Comprende los valles y los yungas.
- **Llanos:** Abarca 59% del territorio, se ubica al norte de la Cordillera Oriental o Real y comprende las llanuras y extensas selvas, ricas en flora y fauna. (Aduana Nacional, 2022)

2.1.2.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

La Constitución Política del Estado es el décimo séptimo texto constitucional en la historia republicana de Bolivia. Entró en vigencia el 7 de febrero de 2009, fecha en que fue publicada en la Gaceta Oficial de Bolivia. (CPE, 2009)

Artículo 263.- Es deber fundamental de las Fuerzas Armadas la defensa, seguridad y control de las zonas de seguridad fronteriza. Las Fuerzas Armadas participarán en las políticas de desarrollo integral y sostenible de estas zonas, y garantizarán su presencia física permanente en ellas. (CPE, 2009)

Artículo 325.- El ilícito económico, la especulación, el acaparamiento, el agio, la usura, el contrabando, la evasión impositiva y otros delitos económicos conexos serán penados por ley. (CPE, 2009)

2.1.2.2. Ley General de Aduanas

La presente Ley regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales o jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional. (D.S.Nº25870, 2000)

Asimismo, norman los regímenes aduaneros aplicables a las mercancías, las operaciones aduaneras, los delitos y contravenciones aduaneras y tributarias y los procedimientos para su juzgamiento. (D.S.Nº25870, 2000)

Artículo 186.- Comete contravención aduanera quien, en el desarrollo de una operación o gestión aduanera, incurra en actos u omisiones que infrinjan o quebranten la presente Ley y disposiciones administrativas de índole aduanera que no constituyan delitos aduaneros.

Artículo 260.- Se crea la Unidad de Control Operativo Aduanero (COA), en reemplazo de la Unidad de Resguardo y Vigilancia Aduanera (URVA), como órgano operativo de apoyo a la Aduana Nacional, conformado por personal especializado de la Policía Nacional declarado en comisión de servicio, seleccionado por el presidente ejecutivo de la Aduana Nacional y bajo su dependencia. El objetivo de la unidad de COA es planificar y ejecutar sistemas de inspección, integración, resguardo, vigilancia y control aduanero. Su organización y atribuciones se establecerán mediante reglamento, en conformidad a la Constitución Política del Estado y la normativa legal vigente. (D.S.Nº25870, 2000)

2.1.2.3. Ley Nº 2492 Código Tributario Boliviano

Artículo 181° (Contrabando).- Comete contrabando el que incurra en alguna de las conductas descritas a continuación: (Ley 2492, 2016)

- a) Introducir o extraer mercancías a territorio aduanero nacional en forma clandestina o por rutas u horarios no habilitados, eludiendo el control aduanero. Será considerado también autor del delito el consignatario o propietario de dicha mercancía.
- b) Realizar tráfico de mercancías sin la documentación legal o infringiendo los requisitos esenciales exigidos por normas aduaneras o por disposiciones especiales.
- c) Realizar transbordo de mercancías sin autorización previa de la Administración Tributaria, salvo fuerza mayor comunicada en el día a la Administración Tributaria más próxima.
- d) El transportador, que descargue o entregue mercancías en lugares distintos a la aduana, sin autorización previa de la Administración Tributaria.

- e) El que retire o permita retirar de la zona primaria mercancías no comprendidas en la Declaración de Mercancías que ampare el régimen aduanero al que debieran ser sometidas.
- f) El que introduzca, extraiga del territorio aduanero nacional, se encuentre en posesión o comercialice mercancías cuya importación o exportación, según sea el caso, se encuentre prohibida.
- g) La tenencia o comercialización de mercancías extranjeras sin que previamente hubieren sido sometidas a un régimen aduanero que lo permita. (Ley 2492, 2016)

2.1.2.4. Organización Mundial del Comercio

Organización Mundial del Comercio (OMC) es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. (Alesina, 2015)

El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades. La Organización Mundial del Comercio (OMC) fue establecida en 1995. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y sus idiomas oficiales son el inglés, el francés y el español. La OMC no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, y tampoco de los organismos de Bretton Woods como el Banco Mundial del FMI. (Alba, 2018)

En 1986, una reunión muy importante convocada por el GATT en Punta del Este (Uruguay) aprobó una declaración en que se dispuso la iniciación de una ronda de negociaciones comerciales multilaterales, que habría de conocerse como "Ronda Uruguay", destinada a sustituir y ampliar el conjunto de acuerdos, entonces en vigor, sobre diversos temas de comercio internacional. (Riesgo, 2012)

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio es el primer acuerdo significativo alcanzado en la ronda de Doha. En este acuerdo se crea el Comité preparatorio sobre facilitación del comercio que dependerá del Consejo General de la OMC, a fin de asegurar la rápida entrada en vigor y de su eficiente funcionamiento. Una disposición de este acuerdo hace manifiesto que los países en vías de desarrollo no estarán obligados a asumir sus compromisos antes de que

hayan adquirido la capacidad necesaria para ello. Este avance en la facilitación de comercio es relevante dado que, actualmente, la facilitación del comercio es un elemento fundamental para fomentar el rol de las cadenas globales de valor, mayormente coordinadas y organizadas por redes de empresas transnacionales, a través de las cuales se lleva a cabo alrededor del 80% del comercio mundial. (Alba, 2018)

Después de la Ronda de Uruguay los aranceles a los productos industriales aplicados por los países desarrollados pasaron del 6,3% en promedio al 3,8%. A pesar de los promedios anteriores, se debe tener en cuenta que la norma en temas arancelarios en los países sigue siendo la progresividad en los aranceles conforme a la elaboración del producto, lo cual dificulta significativamente la negociación en cuanto al acceso a mercados de productos no agrícolas para las economías en vías de desarrollo. Actualmente parecen existir claras divergencias políticas que hacen poco probable llegar un acuerdo con respecto a este tema al igual que el agrícola mencionado anteriormente y dada la relevancia de estos dos temas es evidente que la Ronda de Doha no podrá finalizarse sin que estos desacuerdos se solucionen. Otro resultado significativo que costó doce años conseguir, fueron los acuerdos de Bali. (Alesina, 2015)

- **Importancia de la OMC**

El peso de la OMC como institución rectora de los intercambios comerciales ha ido sufriendo un desgaste permanente por la proliferación cada vez mayor de los acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales. El "régimen de la nación más favorecida" ha ido perdiendo importancia, porque una exportación amparada solamente por ese régimen está en inferioridad de condiciones frente a las que se efectúan con las ventajas de acuerdos de libre comercio. (OMC, 2022)

- **La OMC y su universalidad**

La OMC tiene 164 miembros y 20 solicitudes de adhesión en trámite a pesar de la especial complejidad del proceso de adhesión. Ante una solicitud de adhesión se crea un "Grupo de Trabajo" encargado de examinarla. Allí se analiza el régimen de comercio del país interesado y se negocian con él las condiciones particulares de su adhesión. Además, sigue un proceso

de negociaciones bilaterales del país aspirante con cada uno de los miembros de la OMC que lo solicitan, y que le plantean sus propias exigencias. (OMC, 2022)

Esto se debe a que, con independencia de la validez de esas objeciones al "sistema multilateral de comercio", el hecho de estar fuera provoca perjuicios mayores que sus desventajas. El país que no forme parte de la OMC no tiene en sus relaciones de comercio exterior ninguna otra defensa que las que le den los acuerdos que haya concertado. No goza, como cualquier miembro de la OMC, de la cláusula de la nación más favorecida, estipulada en el GATT. (OMC, 2022)

- **Acuerdo comercial**

Los países pueden elaborar proyectos comunes de diversa naturaleza, expresando una concertación política simple sin carácter obligatorio o sentido jurídico; asimismo podrían elaborar proyectos que implican programas de acción y presupuestos administrativos en donde las iniciativas de un país u otro, pueden armonizar. Por otro lado, podrían elaborar iniciativas que constituyen compromisos que obligan al Estado y por lo tanto tienen temas jurídicos que involucra a los Gobiernos, implicando procedimientos más formales de carácter obligatorio. (Alesina, 2015)

Cualquier forma de acuerdo involucra dos (2) o más partes diferentes (individuos, grupos o agencias) que, tomando un compromiso para un cierto curso de acción, piensan en algún beneficio común a todas las partes involucradas; desarrollarlo y realizarlo requiere confianza y cooperación, así como construir una relación positiva entre las Partes. Tratado, convenio, pacto, acuerdo, alianza, protocolo, intercambio de notas y acta final son los términos comúnmente utilizados en diversos casos para designar aquello que constituye, fundamentalmente, una vinculación internacional basada sobre un acuerdo de voluntades entre estados u otros sujetos de derecho internacional que implica, a la vez, obligatoriedad para las Partes. (Alimonda, 2002)

- **Acuerdos marco**

En términos internacionales "acuerdo marco" se define a un tipo de instrumento definido por su función, es decir es "un acuerdo general que puede servir de marco a acuerdos posteriores". (Alba, 2018)

Estos acuerdos marco poseen un sentido específico, particular, que permite a los Estados progresar en su relación conjunta a futuro. Es un entendimiento bilateral o multilateral entre Estados, cuyo objeto es armonizar los intereses respectivos. Llamado como: Convenio, tratado o cualquier otro acto vinculante por el cual dos o más naciones se comprometen a acatar condiciones específicas en su intercambio comercial, lo cual incluye de ordinario concesiones mutuamente benéficas. Existen dos tipos de acuerdos comerciales: (Alba, 2018)

- **De Cooperación internacional**

Es un sistema mediante el cual se asocian varios Estados con el fin de alcanzar determinados objetivos comunes que responden a sus intereses solidarios, sin que la acción emprendida, ni las medidas adoptadas para alcanzarlos, afecten esencialmente a sus jurisdicciones o a sus prerrogativas de estado soberano. (Alesina, 2015)

- **De Integración internacional**

Es un sistema por el que se unen varios Estados, aceptando no hacer valer unilateralmente sus jurisdicciones y delegando su ejercicio en una autoridad supranacional, en la que se opera la fusión de sus intereses, y a cuyas decisiones aceptan someterse mediante el control y los procedimientos adecuados, para todo aquello que se refiera al sector de actividad encomendado a la alta autoridad. Entre los tratados internacionales y acuerdos más importantes se encuentran: Organización de Naciones Unidas (ONU), Banco Interamericano de Desarrollo. (OMC, 2022)

- GATT, MCCA (Mercado Común Centroamericano), etc.

- **El acuerdo administrativo**

Los acuerdos negociados entre administraciones contienen modalidades de acción, de intercambio, de comunicación, de concertación, de reconocimiento de documentos oficiales y formas de compartir costos, etc., a fin de culminar lo acordado. Es frecuente que un acuerdo internacional implique, en vista de su aplicación, la negociación de un acuerdo administrativo entre las Administraciones de las Partes. (Riesgo, 2012)

- **Clasificación de pactos comerciales**

Por número y tipo de signatarios

Un acuerdo comercial se clasifica como bilateral, cuando se firma entre dos partes, donde cada lado puede ser un país (u otro territorio aduanero), un bloque comercial o un grupo informal de países (u otros territorios aduaneros). Un acuerdo comercial firmado entre más de dos lados típicamente vecinos o en la misma región se clasifica como multilateral. (Alba, 2018)

Por nivel de integración

Etapas de integración económica en todo el mundo: Hay una variedad de acuerdos comerciales; Siendo algunos bastante complejos (Unión Europea), mientras que otros son menos intensivos (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). El nivel resultante de integración económica depende del tipo específico de pactos y políticas comerciales adoptadas por el bloque comercial: (Alba, 2018)

a) Separados

- Acuerdo marco de comercio e inversión (TIFA)
- Tratado de inversión bilateral (TIB)
- Arreglo preferencial de comercio (PTA) - alcance limitado y profundidad de la reducción de tarifas entre los territorios aduaneros.
- Tratado de libre comercio por el que se establece una zona de libre comercio (ALC) - reducción o eliminación extensiva de aranceles en prácticamente todo comercio que permita la libre circulación de mercancías y en acuerdos más avanzados, reducción de las restricciones a la inversión y establecimiento que permitan la libre circulación de capitales y libre circulación de servicios
- TLC de mercado común con restricciones o restricciones significativamente reducidas a la libertad de circulación de todos los factores de producción, incluida la libre circulación de la mano de obra y de la empresa; y coordinación en política económica
- Unión monetaria, compartiendo la misma moneda.

b) Compuesto

- Unión aduanera-TLC con aranceles externos comunes de todos los dignatarios con respecto a los países no signatarios

- Unión aduanera y unión monetaria-Unión aduanera con unión monetaria
- Unión económica Unión aduanera con el mercado común
- Unión económica y monetaria (UEM) - unión económica con la unión monetaria
- Unión fiscal - coordinación común de partes sustanciales de las políticas fiscales (paso propuesto entre la uem y la integración económica completa).

Tratado de libre comercio

Un tratado de libre comercio (TLC) consiste en un acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los diferentes continentes o básicamente en todo el mundo. Se materializa en forma de acuerdo comercial vinculante, que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. (Alimonda, 2002)

Estos convenios se rigen por las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o por mutuo acuerdo entre los países. Un TLC no necesariamente conlleva una integración económica, social y política regional, como es el caso de la Unión Europea, la comunidad Andina, el Mercosur y la Unión de Naciones Suramericanas. Si bien estos se crearon para fomentar el intercambio comercial, también incluyeron cláusulas de política fiscal y presupuestaria, así como el movimiento de personas y organismos políticos comunes, elementos ausentes en un TLC. Históricamente el primer TLC fue el tratado franco-británico de libre comercio (o Tratado de Cobden-Chevalier) firmado en 1891 y que introduce también la cláusula de nación más favorecida. (Alimonda, 2002)

Objetivos del TLC

Los objetivos principales de un TLC son:

- Eliminar barreras que afecten o mermen el comercio entre las zonas que firman el tratado.
- Promover las condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.
- Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.

- Establecer procesos efectivos para la estimulación de la producción nacional y la sana competencia.
- Ofrecer una solución a controversias.
- Los tratados de libre comercio son importantes para acabar con el proteccionismo económico (que protege la producción nacional) pues se constituyen en un medio eficaz para garantizar el acceso de productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras.
- Formalmente, el TLC se propone la ampliación de mercado de los participantes mediante la eliminación de los derechos arancelarios y cargas que afecten las exportaciones e importaciones. En igual sentido busca la eliminación de las barreras no arancelarias, y de subsidios a las exportaciones agrícolas, la reestructuración de las reglas y procedimientos aduaneros para agilizar el paso de las mercancías y unificar las normas fitosanitarias y de otra índole. (Alba, 2018)

Importancia

Los tratados de libre Comercio forman parte de una estrategia comercial de largo plazo que busca consolidar mercados para los productos peruanos con el fin de desarrollar una oferta exportable competitiva, que a su vez genere más y mejores empleos. (Riesgo, 2012)

La experiencia muestra que los países que más han logrado desarrollarse en los últimos años son aquellos que se han incorporado exitosamente al comercio internacional, ampliando de esta manera el tamaño del mercado para sus empresas. La necesidad de promover la integración comercial como mecanismo de ampliación de mercados es bastante clara en el caso del Perú, cuyos mercados locales, por su reducido tamaño, ofrecen escasas oportunidades de negocios y, por tanto, de creación de empleos. (Riesgo, 2012)

Ventajas y desventajas

Los tratados de libre comercio traen consigo beneficios que están relacionados no sólo con aspectos de tipo comercial, sino que son positivos para la economía en su conjunto: permiten reducir y en muchos casos eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio; contribuyen a mejorar la competitividad de las empresas (dado que es posible disponer de materia prima y maquinaria a menores costos); facilitan el incremento del flujo de inversión

extranjera, al otorgar certidumbre y estabilidad en el tiempo a los inversionistas; ayudan a competir en igualdad de condiciones con otros países que han logrado ventajas de acceso mediante acuerdos comerciales similares así como a obtener ventajas por sobre los países que no han negociado acuerdos comerciales preferenciales; y finalmente, fomentan la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora. (Alba, 2018)

Asimismo, la apertura comercial genera una mayor integración del país a la economía mundial, lo que hace posible reducir la volatilidad de su crecimiento, el nivel de riesgo-país y el costo de financiamiento de la actividad privada en general. Sin embargo, no todos los sectores de la economía se benefician de igual manera con los tratados de libre comercio. Hay sin duda productos de mayor sensibilidad en el proceso de negociación que deben ser protegidos con determinados mecanismos de defensa comercial. Sin embargo, los efectos negativos sobre ciertos productos también pueden atenuarse y de mejor manera si se toma las medidas adecuadas para impulsar su competitividad o en todo caso incentivar su reconversión hacia actividades con un mayor potencial de crecimiento. (Alba, 2018)

2.2. Información de datos obtenidos

El intercambio comercial entre enero y septiembre de 2022, es el más alto en la historia del comercio exterior boliviano alcanzando a 20.316 millones de dólares con una variación positiva de 40% respecto a similar periodo de 2021.

Las exportaciones totales registraron un incremento de 2.616 millones de dólares respecto a similar periodo de 2021, alcanzando a 10.638 millones de dólares con un crecimiento de 33% y las importaciones totales un incremento de 3.140 millones de dólares, alcanzando a 9.678 millones de dólares con un crecimiento de 48%. (Cancelleria, 2023)

En términos desestacionalizados (exportaciones), las exportaciones de septiembre disminuyeron un 2% respecto a agosto de 2022 y la tendencia-ciclo (exportaciones) redujo en 3%. Las importaciones de septiembre disminuyeron un 3,7% respecto a agosto de 2022 y la tendencia-ciclo (importaciones) incrementó en 3,4%. (Cancelleria, 2023)

Entre enero y septiembre de 2022, las exportaciones tuvieron un crecimiento de 5% respecto a similar periodo de 2014 y un crecimiento de 116% respecto a similar periodo de 2020, gracias al dinamismo de la economía impulsado por las políticas de desarrollo económico y productivo

del gobierno nacional. Las exportaciones de manufacturas alcanzaron un valor de 5.310 millones de dólares representando la mitad del valor total exportado en ese periodo (50%) y una variación del 33% respecto a similar periodo de 2021; demostrando nuevamente que la generación de valor agregado y la diversificación, son componentes fundamentales de este nuevo ciclo de las exportaciones. (Cancelleria, 2023)

Las exportaciones de urea granulada alcanzaron un valor de 177 millones de dólares y un volumen de exportación de 299 mil toneladas. Se estima que para finales de 2022 Bolivia logre exportar este producto por un valor de 400 millones de dólares. Actualmente el precio internacional ronda los 600 dólares/tonelada. Las exportaciones de soya y derivados constituyen una fuente importante de generación de divisas para el país. (Cancelleria, 2023)

Durante los primeros 9 meses del año, el ingreso de divisas por las exportaciones de soya y derivados fue de 1.842 millones de dólares frente a 1.045 millones de dólares obtenidos en similar periodo de 2021, con un incremento de 797 millones de dólares y un crecimiento del 76%. (Cancelleria, 2023)

Bolivia es el mayor exportador de castaña en el mundo. Este sector, continua con el repunte de sus exportaciones durante los primeros 9 meses de 2022 alcanzando un volumen de 22 mil toneladas (un 8% más respecto a similar periodo de 2021) por un valor de 167 millones de dólares (un 31% más respecto a similar periodo de 2021), aprovechando la coyuntura de precios internacionales favorables. (Cancelleria, 2023)

Las exportaciones de carbonato de litio (incorporadas dentro del sector de sustancias y productos químicos) alcanzaron un valor de 27 millones de dólares y un volumen de 484 toneladas a septiembre de 2022, teniendo como principales mercados de destino Rusia (23 millones de dólares) y China (4 millones de dólares). Entre enero y septiembre de 2022, Santa Cruz representó el 34% del valor total exportado, seguido de Potosí con el 21%. (Cancelleria, 2023)

La Paz con el 19% y Tarija con el 12%. En conjunto estos 4 departamentos representaron el 86% del valor total exportado en este periodo. Las importaciones de alimentos y bebidas presentan una disminución en volumen de 18% respecto a similar periodo de 2021, reflejando la efectiva implementación de las políticas de sustitución de importaciones y la apuesta por el

consumo de producción nacional, dinamizado por la implementación de políticas de fomento al consumo interno. (Cancelleria, 2023)

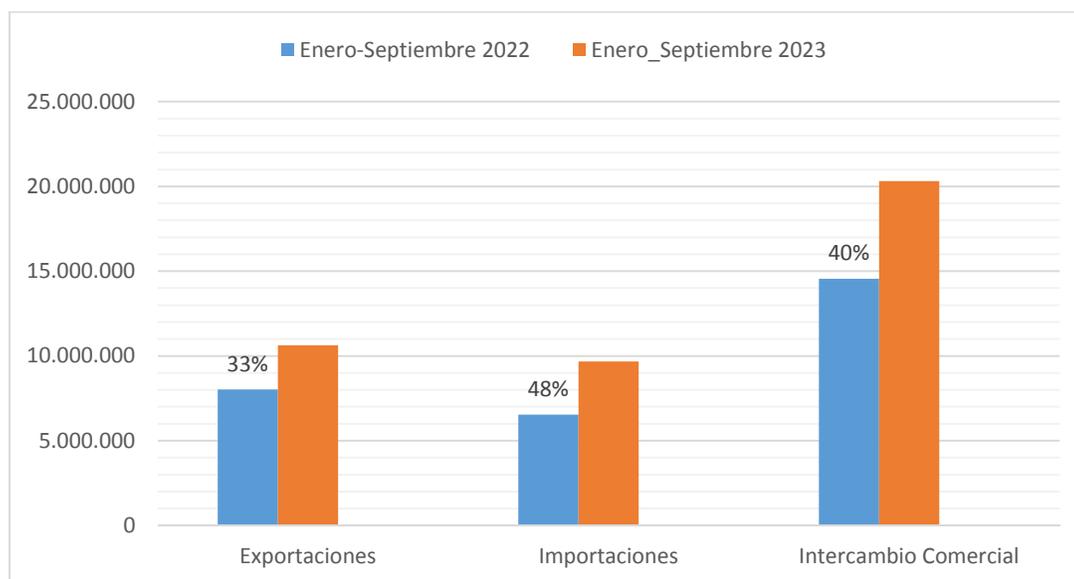
Durante los primeros 9 meses de 2022, el intercambio comercial de Bolivia con el mundo (exportaciones más importaciones) alcanzó a 20.316 millones de dólares, superior en 10.582 millones de dólares al valor obtenido en similar periodo de enero y septiembre de 2022, el intercambio comercial de Bolivia con el mundo alcanzó a 20.316 millones de dólares, con una variación positiva de 40% respecto a similar periodo de 2021, cuando alcanzó a 14.560 millones de dólares. (Cancelleria, 2023)

Cuadro Nº 3 Intercambio comercial

| INTERCAMBIO COMERCIAL DE BOLIVIA | VALOR EN \$US | | VARIACIÓN | |
|--|--------------------------|--------------------------|-----------|------------|
| | Enero septiembre 2022 | Enero septiembre 2023 | % | Valor \$us |
| EXPORTACIONES | 8.022 | 10.638 | 33% | 2.616 |
| IMPORTACIONES | 6.538 | 9.678 | 48% | 3.140 |
| INTERCAMBIO COMERCIAL (1+2) | 14.560 | 20.316 | 40% | 5.756 |

Fuente: Elaborado en base a información de INE 2023.

Gráfico N° 1 Intercambio comercial



Fuente: Elaborado en base a información del INE del 2023.

El valor alcanzado en este periodo continúa siendo el más alto en la historia del comercio exterior boliviano, superior en 2.434 millones de dólares al valor obtenido en similar periodo de 2014 (17.882 millones de dólares) y en 10.582 millones de dólares al valor obtenido en 2020 (9.740 millones de dólares).

2.2.1. Balanza comercial

Entre enero y septiembre de 2022, la balanza comercial de Bolivia con el mundo (exportaciones menos importaciones) registró un superávit de 960 millones de dólares, mostrando la continua recuperación del comercio exterior boliviano como resultado del gran desempeño y dinamismo de la economía nacional. Las exportaciones totales registraron un incremento de 2.616 millones de dólares respecto a similar periodo de 2021, alcanzando a 10.638 millones de dólares con un crecimiento de 33% y las importaciones totales un incremento de 3.140 millones de dólares, alcanzando a 9.678 millones de dólares con un crecimiento de 48%. (Cancelleria, 2023)

2.2.2. Exportaciones

El nuevo ciclo de las exportaciones bolivianas se sustenta en la diversificación y generación de valor agregado, fuente de creación de empleo y dinamización de la economía. Excluyendo las reexportaciones y efectos personales, durante los primeros 9 meses de 2022, las exportaciones alcanzaron un valor de 10.582 millones de dólares con un incremento de 2.636 millones de dólares respecto a similar periodo de 2021 y un crecimiento de 33% en valor y 4% en volumen. (Cancelleria, 2023)

2.2.3. Exportaciones según actividad económica

Entre enero y septiembre de 2022, las exportaciones según actividad económica, lograron un crecimiento dinámico en todos los sectores (agricultura 105%. El nuevo ciclo de las exportaciones bolivianas se sustenta en la diversificación y generación de valor agregado, fuente de creación de empleo y dinamización de la economía” hidrocarburos 38%, minerales 17% y manufacturas 33%) con una tasa promedio de crecimiento de 33% respecto a similar periodo de 2021. (Cancelleria, 2023)

Las exportaciones de manufacturas alcanzaron un valor de 5.310 millones de dólares representando la mitad del valor total exportado en ese periodo (50%) y una variación del 33% respecto a similar periodo de 2021; demostrando nuevamente que la generación de valor agregado y la diversificación, son componentes fundamentales de este nuevo ciclo de las exportaciones. (Cancelleria, 2023)

2.2.4. Exportaciones según clasificación en tradicionales y no tradicionales

El aprovechamiento eficiente de los mercados internacionales permite el incremento en valor y en volumen de las exportaciones no tradicionales bolivianas. Entre enero y septiembre de 2022, las exportaciones tradicionales alcanzaron un valor de 7.397 millones de dólares con una variación positiva de 25% respecto a similar periodo de 2021. (Circular No 044/2006, 2006)

Las exportaciones no tradicionales, alcanzaron un valor de 3.184 millones de dólares con una variación positiva de 58%. En términos de volumen, las exportaciones tradicionales presentaron una variación negativa de 11% y las exportaciones no tradicionales una variación positiva del 48%, respecto a similar periodo de 2021. (Cancelleria, 2023)

En este contexto, las exportaciones tradicionales continúan aprovechando el contexto internacional favorable de precios altos de las principales materias primas (zinc, gas natural, estaño metálico, gas licuado y oro). Las exportaciones no tradicionales tienen un alto componente en volumen frente a las exportaciones tradicionales, resaltando el efecto – volumen, como resultado del dinamismo del sector productivo nacional. (D.S. 28164, 2005)

Los principales productos no tradicionales que reportan un comportamiento positivo en volumen son productos del complejo oleaginoso, urea granulada, productos alimenticios, manufacturas de madera, bananos, castaña, entre otros. En general, el crecimiento de las exportaciones constituye una fuente importante de divisas y recaudación de ingresos para la reconstrucción de la economía nacional y el sector de las exportaciones no tradicionales genera empleos de calidad con valor agregado y tiene un efecto multiplicador para otros sectores de la economía nacional. (Cancellería, 2023)

2.2.5. Principales productos exportados

2.2.5.1. Productos tradicionales

Dentro de los principales productos tradicionales exportados en esta categoría, entre enero y septiembre de 2022, las exportaciones de gas natural alcanzaron un valor de 2.305 millones de dólares reportando un crecimiento del 39% en valor y un decrecimiento de -16% en volumen, respecto a similar periodo de 2021; las exportaciones de zinc alcanzaron a 1.436 millones de dólares con un crecimiento de 43% en valor y 14% en volumen; las exportaciones de oro metálico alcanzaron un valor 2.123 millones de dólares con un crecimiento de 21% en valor y 33% en volumen y las exportaciones de estaño metálico alcanzaron a 423 millones de dólares con un crecimiento de 36% en valor y 4% en volumen. Los minerales de plata presentaron una reducción en valor de -11% pero un incremento en volumen de 24%; en contrapartida las exportaciones de boratos presentaron incremento en valor de 17% y una reducción en volumen de -4%. (D.S.27578, 2020)

Las ventas de oro metálico marcan un récord a septiembre de 2022 y llegan a 2.123 millones de dólares con un crecimiento de 21% respecto a 2021, el volumen exportado alcanza a 43 millones de toneladas, superior en 10 millones de toneladas a septiembre de 2021. Según analistas internacionales, para finales de 2022, el precio de la onza de oro en el mercado internacional se situará alrededor de 1.700 dólares. (Riesgo, 2012)

Las variaciones positivas al alza en la cotización de los metales preciosos y el incremento de los volúmenes permiten generar mayores divisas para el país y apoyar el proceso de reconstrucción de la economía. Las exportaciones de zinc, retoman la senda del crecimiento y llegan a septiembre de 2022 con un valor de 1.436 millones de dólares con un crecimiento del 43% respecto a 2021. (D.S.Nº25870, 2000)

Los departamentos de Potosí (1.262 millones de dólares), Oruro (78 millones de dólares) y La Paz (61 millones de dólares), se benefician favorablemente por este desempeño.

Productos no Tradicionales, entre enero y septiembre de 2022, las exportaciones no tradicionales reportaron una variación positiva de 58% en valor y de 48% en volumen respecto a similar periodo de 2021, impulsadas por el crecimiento en valor y volumen de las exportaciones del sector agroalimentario: complejo oleaginoso (soya y derivados, girasol y derivados), productos alimenticios, azúcar castaña, carne bovina y bananas. Los productos industriales también tienen un aporte sustancial, destacan: urea granulada, productos químicos y alcohol etílico. (Riesgo, 2012)

Las exportaciones de urea granulada alcanzaron un valor de 177 millones de dólares y un volumen de exportación de 299 mil toneladas. Se estima que para finales de 2022 Bolivia logre exportar este producto por un valor de 400 millones de dólares. Actualmente el precio Internacional ronda los 600 dólares/tonelada. Las exportaciones de soya y derivados constituyen una fuente importante de generación de divisas para el país. Durante los primeros 9 meses del año, el ingreso de divisas por las exportaciones de soya y derivados fue de 1.842 millones de dólares frente a 1.045 millones de dólares obtenidos en similar periodo de 2021, con un incremento de 797 millones de dólares y un crecimiento del 76%. (Alesina, 2015)

Según la Bolsa de Cereales de Rosario, se estima que para diciembre de 2022 el precio internacional de la soya se ubicará cerca de los 600 dólares/tonelada lo que permitiría superar los 2.000 millones de dólares por concepto de exportación de soya y derivados, si las condiciones de exportación son normales. Bolivia es el mayor exportador de castaña en el mundo. Este sector, continua con el repunte de sus exportaciones durante los primeros 9 meses de 2022 alcanzando un volumen de 22 mil toneladas (un 8% más respecto a similar periodo de 2021) por un valor de 167 millones de dólares (un 31% más respecto a similar

periodo de 2021), aprovechando la coyuntura de precios internacionales favorables. (Alba, 2018)

Este sector genera aproximadamente 15 mil empleos directos y es el segundo producto no tradicional de mayor exportación del país después de la soya. Las exportaciones de carbonato de litio (incorporadas dentro del sector de sustancias y productos químicos) alcanzaron un valor de 27 millones de dólares y un volumen de 484 toneladas a septiembre de 2022, teniendo como principales mercados de destino Rusia (23 millones de dólares) y China (4 millones de dólares). El costo unitario de exportación del litio boliviano al mercado chino asciende aproximadamente a 75 mil dólares por tonelada. Bolivia tiene las reservas más grandes de litio en el mundo, ocupando el primer lugar con 21 millones de toneladas. (Alimonda, 2002)

2.2.5.2. Exportaciones por mercado de destino

El Mercosur, la CAN, la UE, India y Japón son los principales mercados de destino para las exportaciones bolivianas tradicionales y no tradicionales entre enero y agosto de 2022.

Entre enero y septiembre de 2022, las exportaciones al Mercosur representaron el 28% del valor total exportado, a la CAN el 18%, a la India el 16% a la Unión Europea el 9% y a Japón el 7%. En conjunto, representaron el 78% del destino de nuestras exportaciones, ampliando nuestra capacidad exportadora y abriendo nuevos mercados para las exportaciones no tradicionales. (INE, 2022)

2.2.5.3. Exportaciones por departamento

A nivel de departamentos, las exportaciones de Cochabamba tuvieron un crecimiento de 93% (430 millones de dólares) respecto a similar periodo de 2022, seguido de Santa Cruz con un crecimiento de 64% (3.565 millones de dólares) y Chuquisaca con un crecimiento de 56% (83 millones de dólares). Oruro reportó una disminución de -1%. (INE, 2022)

Entre enero y septiembre de 2022, Santa Cruz representó el 34% del valor total exportado, seguido de Potosí con el 21%, La Paz con el 19% y Tarija con el 12%. En conjunto estos 4 departamentos representaron el 86% del valor total exportado en este periodo. Santa Cruz exportó 331 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Gas natural (982 millones de dólares), Torta de soya (807 millones de dólares), Aceite de soya en bruto

(558 millones de dólares), Grano de soya (313 millones de dólares) y Aceite de soya refinado (97 millones de dólares). Los 5 productos representaron el 69% del valor total exportado. Potosí exportó 36 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Minerales de zinc y concentrados (1.261 millones de dólares), Minerales de plata y sus concentrados (513 millones de dólares), Minerales de plomo y sus concentrados (132 millones de dólares), Plata (79 millones de dólares) y Estaño sin alear (66 millones de dólares). (Cancelleria, 2023)

Los 5 productos representaron el 92% del valor total exportado. La Paz exportó 372 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Las demás formas en bruto de oro (1.585 millones de dólares), Estaño sin alear (157 millones de dólares), Artículos de joyería (86 millones de dólares), Minerales de zinc y concentrados (61 millones de dólares) y Tungsteno (12 millones de dólares). Los 5 productos representaron el 87% del valor total exportado. Tarija exportó 31 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Gas natural (1.261 millones de dólares) y Gas licuado de petróleo (513 millones de dólares). (Cancelleria, 2023)

Los 2 productos representaron el 99% del valor total exportado Beni exportó 22 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Las demás formas en bruto de oro (418 millones de dólares) y Nueces de Brasil sin cáscara (132 millones de dólares). (INE, 2022)

Ambos productos representaron el 98% del valor total exportado. Cochabamba exportó 205 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Urea (172 millones de dólares), Gas natural (77 millones de dólares), Bananos (34 millones de dólares), Aceite de soya (24 millones de dólares) y Tungsteno (12 millones de dólares). Los 5 productos representaron el 71% del valor total exportado. Oruro exportó 49 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Estaño sin alear (196 millones de dólares), Minerales de zinc y concentrados (78 millones de dólares), Minerales de plata (59 millones de dólares), Quinoa (33 millones de dólares) y Minerales de plomo (9 millones de dólares). (INE, 2022)

Los 5 productos representaron el 97% del valor total exportado. Chuquisaca exportó 33 subpartidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Gas natural (34 millones de dólares), Minerales de zinc y concentrados (26 millones de dólares), Cascos para sombreros (13 millones de dólares), Minerales de plata y sus concentrados (5 millones de

dólares) y Orégano (2 millones de dólares). Los 5 productos representaron el 96% del valor total exportado. (INE, 2022)

Pando exportó 14 sub partidas arancelarias, los principales productos exportados fueron: Nueces de Brasil sin cáscara (28 millones de dólares). Las demás formas en bruto de oro (20 millones de dólares) y Nueces de Brasil con cáscara (4 millones de dólares). Los 3 productos representaron el 91% del valor total exportado. (INE, 2022)

2.2.5.4. Cambio en la matriz de exportaciones

Históricamente, las exportaciones bolivianas han sido predominantemente de hidrocarburos y minerales. Desde 2021, existe una propensión al cambio en la matriz de las exportaciones con el repunte de las manufacturas por encima de los demás sectores. (INE, 2022)

Por primera vez en la historia, las exportaciones de manufacturas están por encima de las exportaciones conjuntas de hidrocarburos y de minerales. Entre enero y septiembre de 2022, las exportaciones de manufacturas registraron un valor de 5.310 millones de dólares, superando en 3% el valor histórico de las exportaciones de hidrocarburos (5.167 millones de dólares) alcanzado en similar periodo de 2014. En este contexto, el crecimiento sostenido de las exportaciones bolivianas tiene un alto componente de valor agregado debido al incremento de las exportaciones de las manufacturas y la diversificación. (INE, 2022)

Las exportaciones del sector agropecuario tienen un crecimiento importante alcanzando a 647 millones de dólares entre enero y septiembre de 2022, liderado por las exportaciones de grano de soya cuyo principal destino es el mercado argentino. (Cancelleria, 2023)

2.2.5.5. Comportamiento mensual de las exportaciones enero a septiembre de 2022

Entre agosto y septiembre de 2022 las exportaciones presentaron una reducción de 5% en valor y 8% en volumen, asociado al componente de estacionalidad en las compras externas y en los procesos productivos en el país. No obstante, comparando los meses de septiembre de 2021 y septiembre de 2022, las exportaciones presentan un crecimiento de 17% en valor y 7% en volumen, lo que demuestra el dinamismo del sector pese a la coyuntura estacional. (Cancelleria, 2023)

Comportamiento mensual de las exportaciones según actividad económica enero a septiembre de 2022 Entre agosto y septiembre de 2022 las exportaciones de manufacturas presentaron una reducción de 8%, hidrocarburos 8% y agrícolas 23% en contrapartida, las exportaciones de minerales crecieron en 5%, alentados por los precios internacionales altos. No obstante, en promedio mensual entre enero y agosto de 2022, las exportaciones continúan con un crecimiento positivo (manufactura 2%, hidrocarburos 4%, minerales 1% y agrícolas 10%). (INE, 2022)

2.2.5.6. Importaciones

El incremento de las importaciones refleja el dinamismo de la producción y de la economía nacional puesto que requiere de insumos, tecnología y bienes de capital para su desarrollo, especialmente para el sector agrícola. Sin contar los bienes no especificados en otra partida ni efectos personales, durante los primeros 9 meses de 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 9.678 millones de dólares con un incremento de 3.140 millones de dólares respecto a similar periodo de 2021 y un crecimiento de 48% en valor y 15% en volumen. (INE, 2022)

Importaciones según Grandes Categorías entre enero y septiembre de 2022, excluyendo bienes no especificados en otras partidas y efectos personales, las importaciones de combustibles y lubricantes alcanzaron un valor de 3.323 millones de dólares con un crecimiento de 219% en valor y 78% en volumen respecto a similar periodo de 2021, los suministros industriales alcanzaron a 2.574 millones de dólares con un crecimiento del 39% en valor y 10% en volumen, las importaciones de bienes de capital alcanzaron un valor de 1.449 millones de dólares con un crecimiento en valor de 47% y en volumen de 36%, las importaciones de equipos de transporte alcanzaron un valor de 940 millones de dólares con un crecimiento de 38% en valor y de 24% en volumen. Esta tendencia, refleja el dinamismo de la producción y de la economía nacional puesto que requiere de insumos, tecnología y bienes de capital para su desarrollo. (INE, 2022)

El valor de las importaciones de combustibles y lubricantes representa el 34% del valor total importado entre enero y septiembre de 2022 resaltando el efecto-precio en las importaciones de esta categoría de productos. Las importaciones de combustibles, beneficia al sector productor agrícola del país cuya repercusión en las exportaciones es innegable. (INE, 2022)

Entre enero y agosto de 2022, el sector agrícola en la región cruceña figura como el mayor consumidor de diésel con un total de 43.6 millones de litros, volumen que representa el 56,73% del total de los sectores (datos de la razón con fuente YPFB). Por otro lado, el valor de las importaciones de suministros industriales y bienes de capital, representan cerca del 42% del valor total importado entre enero y septiembre de 2022, demostrando el dinamismo de la producción y de la economía nacional puesto que requiere de insumos, tecnología y bienes de capital para su desarrollo. (INE, 2022)

2.2.5.7. Importaciones según mercado de origen

La CAN constituye el principal mercado de destino para las exportaciones bolivianas de productos manufacturados. Según el mercado de origen, entre enero y septiembre de 2022 las importaciones provenientes del Mercosur representaron el 30% del valor total importado, de China el 19%, de la CAN 11%, de Chile 9%, de Estados Unidos 8%, y de la Unión Europea 7%. En conjunto, representaron el 84% del origen de nuestras importaciones. (INE, 2022)

2.2.5.8. Exportaciones de Bolivia

Cuadro Nº 4 Exportaciones de Bolivia

| Nº | PAÍS | VOLUMEN | VALOR | PARTICIPACIÓN % |
|----|------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| 1 | BRASIL | 4.908.333.345 | 1.565.748.479 | 15% |
| 2 | INDIA | 22.504.503 | 1.316.713.704 | 12% |
| 3 | CHINA | 655.883.458 | 1.169.991.608 | 11% |
| 4 | ARGENTINA | 2.315.727.478 | 954.234.594 | 9% |
| 5 | COLOMBIA | 1.694.725.360 | 953.895.132 | 9% |
| 6 | EMIRATOS ARABES UNIDOS | 613.805 | 890.892.854 | 8% |
| 7 | JAPÓN | 454.531.830 | 671.249.896 | 6% |
| 8 | PERÚ | 1.078.112.442 | 584.163.683 | 5% |
| 9 | COREA DEL SUR | 226.098.344 | 403.620.936 | 4% |
| 10 | HONG KONG | 15.033.025 | 317.007.455 | 3% |
| 11 | ECUADOR | 298.253.327 | 256.832.421 | 2% |
| 12 | PAÍSES BAJOS | 63.439.633 | 245.752.245 | 2% |
| 13 | ESTADOS UNIDOS | 53.666.163 | 224.228.138 | 2% |
| 14 | BÉLGICA | 102.350.583 | 200.307.776 | 2% |

| Nº | PAÍS | VOLUMEN | VALOR | PARTICIPACIÓN % |
|-----------|----------------------|----------------|--------------|------------------------|
| 15 | CHILE | 292.055.937 | 171.657.880 | 2% |
| 16 | CANADÁ | 42.284.070 | 167.041.765 | 2% |
| 17 | REINO UNIDO | 8.135.992 | 118.127.890 | 1% |
| 18 | AUSTRALIA | 59.596.355 | 95.428.817 | 1% |
| 19 | ESPAÑA | 50.784.204 | 77.182.241 | 1% |
| 20 | TURQUIA | 47.385.485 | 47.949.155 | 0% |
| 21 | PARAGUAY | 86.743.737 | 47.393.253 | 0% |
| 22 | MÉXICO | 15.548.484 | 45.619.232 | 0% |
| 23 | FINLANDIA | 23.822.777 | 39.413.571 | 0,40% |
| 24 | MYANMAR | 74.969.981 | 34.516.468 | 0,30% |
| 25 | ALEMANIA | 9.566.780 | 28.431.466 | 0,30% |
| 26 | ITALIA | 7.370.565 | 16.986.263 | 0,20% |
| 27 | URUGUAY | 26.850.693 | 15.931.317 | 0,10% |
| 28 | RUSIA | 343.575 | 12.226.295 | 0,10% |
| 29 | FRANCIA | 5.088.758 | 10.884.254 | 0,10% |
| 30 | REPUBLICA DOMINICANA | 8.801.912 | 9.606.822 | 0,10% |
| 31 | GUATEMALA | 8.643.402 | 8.981.850 | 0,10% |
| 32 | PANAMA | 7.529.922 | 8.940.469 | 0,10% |
| 33 | VIET-NAM | 15.862.842 | 8.490.115 | 0,10% |
| 34 | JAMAICA | 6.238.036 | 6.335.093 | 0,10% |
| 35 | AUSTRIA | 826.827 | 6.245.156 | 0,10% |
| 36 | VENEZUELA | 3.481.611 | 4.960.024 | 0,00% |
| 37 | YEMEN | 12.345.607 | 4.668.244 | 0,04% |
| 38 | POLONIA | 4.426.161 | 4.300.356 | 0,04% |
| 39 | INDONESIA | 12.067.798 | 4.188.121 | 0,04% |
| 40 | ISRAEL | 1.249.236 | 3.321.992 | 0,03% |
| 41 | COSTA RICA | 2.952.268 | 3.265.347 | 0,03% |
| 42 | MALASIA | 6.067.489 | 3.246.572 | 0,03% |
| 43 | LETONIA | 203.784 | 3.046.847 | 0,03% |
| 44 | OMAN | 701.859 | 2.957.280 | 0,03% |
| 45 | NUEVA ZELANDIA | 1.829.522 | 2.912.976 | 0,03% |
| 46 | PORTUGAL | 1.148.725 | 2.883.170 | 0,03% |
| 47 | PUERTO RICO | 5.740.964 | 2.468.305 | 0,02% |
| 48 | GRECIA | 557.056 | 2.002.092 | 0,02% |
| 49 | SUDAFRICA | 1.498.390 | 1.772.878 | 0,02% |
| 50 | TAIWAN | 14.890.353 | 1.747.271 | 0,02% |
| 51 | DINAMARCA | 606.858 | 1.518.919 | 0,01% |

| Nº | PAÍS | VOLUMEN | VALOR | PARTICIPACIÓN % |
|-----------|----------------------------|----------------|--------------|------------------------|
| 52 | ESTONIA | 294.997 | 1.338.639 | 0,01% |
| 53 | LITUANIA | 251.550 | 1.235.460 | 0,01% |
| 54 | TAILANDIA | 2.020.814 | 1.224.636 | 0,01% |
| 55 | GEORGIA | 239.095 | 1.204.849 | 0,01% |
| 56 | SUIZA | 260.809 | 1.088.294 | 0,01% |
| 57 | EL SALVADOR | 742.828 | 950.785 | 0,01% |
| 58 | CROACIA | 218.760 | 584.499 | 0,01% |
| 59 | FILIPINAS | 267.818 | 515.803 | 0,00% |
| 60 | NICARAGUA | 354.774 | 491.508 | 0,00% |
| 61 | BULGARIA | 12.229 | 464.462 | 0,00% |
| 62 | REPUBLICA DEL CONGO | 342.502 | 456.647 | 0,00% |
| 63 | SUECIA | 59.791 | 455.009 | 0,00% |
| 64 | ANGOLA | 279.819 | 454.674 | 0,00% |
| 65 | LIBIA | 125.786 | 446.714 | 0,00% |
| 66 | KUWAIT | 863.454 | 413.819 | 0,00% |
| 67 | SINGAPUR | 142.057 | 398.939 | 0,00% |
| 68 | GHANA | 333.664 | 376.430 | 0,00% |
| 69 | REP. DEMOCRATICA DEL CONGO | 791.100 | 343.213 | 0,00% |
| 70 | ARABIA SAUDITA | 300.296 | 327.917 | 0,00% |
| 71 | NORUEGA | 58.016 | 327.054 | 0,00% |
| 72 | BIELORRUSIA | 55.382 | 312.704 | 0,00% |
| 73 | REUNIÓN | 262.372 | 287.798 | 0,00% |
| 74 | MAURICIO | 186.158 | 268.061 | 0,00% |
| 75 | CUBA | 129.508 | 261.855 | 0,00% |
| 76 | HONDURAS | 341.593 | 243.394 | 0,00% |
| 77 | REPUBLICA CHECA | 16.723 | 210.254 | 0,00% |
| 78 | MARRUECOS | 81.290 | 179.360 | 0,00% |
| 79 | ESLOVENIA | 132.564 | 177.460 | 0,00% |
| 80 | COSTA DEL MARFIL | 244.870 | 158.486 | 0,00% |
| 81 | GABÓN | 49.350 | 133.026 | 0,00% |
| 82 | IRAK | 49.200 | 130.063 | 0,00% |
| 83 | IRLANDA (EIRE) | 22.000 | 125.583 | 0,00% |
| 84 | MOZAMBIQUE | 225.971 | 123.424 | 0,00% |
| 85 | ZIMBABWE | 47.922 | 118.728 | 0,00% |
| 86 | KENIA | 183.776 | 84.523 | 0,00% |
| 87 | UCRANIA | 16.512 | 81.110 | 0,00% |

| Nº | PAÍS | VOLUMEN | VALOR | PARTICIPACIÓN % |
|------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| 88 | TUNEZ | 8.764 | 73.911 | 0,00% |
| 89 | SURINAM | 55.861 | 72.603 | 0,00% |
| 90 | BANGLADESH | 25.200 | 68.750 | 0,00% |
| 91 | QATAR | 36.542 | 62.053 | 0,00% |
| 92 | RUMANIA | 25.100 | 61.644 | 0,00% |
| 93 | POLINESIA FRANCESA | 48.150 | 50.228 | 0,00% |
| 94 | LIBANO | 26.212 | 49.525 | 0,00% |
| 95 | MAURITANIA | 15.133 | 43.880 | 0,00% |
| 96 | CABO VERDE | 25.009 | 32.397 | 0,00% |
| 97 | MACAO | 494 | 27.717 | 0,00% |
| 98 | BAHREIN | 21.070 | 23.558 | 0,00% |
| 99 | GUINEA | 24.558 | 16.883 | 0,00% |
| 100 | MARTINICA | 25.500 | 14.564 | 0,00% |
| 101 | TANZANIA | 25.220 | 13.375 | 0,00% |
| 102 | NIGERIA | 19.378 | 10.978 | 0,00% |
| 103 | BELICE | 1.565 | 5.142 | 0,00% |
| TOTAL EXPORTADO | | 12.767.880.413 | 10.797.911.072 | 100% |

Fuente: Elaborado en base a datos obtenidos de IBCE 2023.

2.2.6. Departamentos que exportan

Cuadro Nº 5 Departamento que exportan

| Nº | DEPARTAMENTO | PRODUCTOS | VOLUMEN | VALOR | VALOR % |
|----|--------------|---------------|---------------|---------------|---------|
| 1 | SANTA CRUZ | 371 productos | 7.582.287.282 | 4.511.292.611 | 100 |
| 2 | TARIJA | 41 productos | 4.348.723.296 | 1.651.740.571 | 100 |
| 3 | POTOSI | 40 productos | 1.553.930.535 | 2.818.359.985 | 100 |
| 4 | ORURO | 35 productos | 142.398.583 | 494.997.237 | 100 |
| 5 | BENI | 24 productos | 31.661.639 | 626.324.231 | 100 |

| Nº | DEPARTAMENTO | PRODUCTOS | VOLUMEN | VALOR | VALOR % |
|-----------|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| 6 | PANDO | 17 productos | 11.904.599 | 71.015.129 | 100 |
| 7 | LA PAZ | 412 productos | 278.778.152 | 2.775.593.583 | 100 |
| 8 | COCHABAMBA | 241 productos | 863.653.793 | 540.995.161 | 100 |
| 9 | CHUQUISACA | 38 productos | 130.866.465 | 113.427.740 | 100 |
| | TOTAL | | 14.944.204.344 | 13.603.746.248 | 100% |

Fuente: Elaborado en base a datos obtenidos de IBCE.

2.2.7. Productos exportados por Bolivia

Cuadro Nº 6 Productos exportados por Bolivia

| Nº | Producto | Valor en \$us | Volumen | Participación % |
|-----------|--|----------------------|----------------|------------------------|
| 1 | Demas formas en bruto de oro | 2.482.434.384 | 51.455,20 | 22,99% |
| 2 | Gas natural en estado gaseoso | 2.046.894.004 | 6.053.411.671 | 18,96% |
| 3 | Mineral de cinc y sus concentrados | 1.326.273.325 | 1.132.203.716 | 12,28% |
| 4 | Torta y demas residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (soja),incluso molidos o en "pellets" | 920.977.050 | 2.102.504.734 | 8,53% |
| 5 | Minerales de plata y sus concentrados | 882.536.060 | 21.306.193 | 8,17% |
| 6 | Aceite de soya en bruto y sus fracciones,incluso desgomado | 437.564.326 | 462.201.961 | 4,05% |

| Nº | Producto | Valor en \$us | Volumen | Participación % |
|------------------------|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| 7 | Aceite de soya en bruto y sus fracciones,incluso desgomado | 385.690.442 | 14.952.607 | 3,57% |
| 8 | Demás habas (porotos, frijoles, frejoles) de soja(soya), incluso quebrantadas | 221.706.607 | 459.196.148 | 2,05% |
| 9 | Minerales de plomo y sus concentrados | 213.548.392 | 227.843.414 | 1,98% |
| 10 | Demás aceites desoja (soya) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente | 135.143.669 | 118.773.582 | 1,25% |
| TOTAL EXPORTADO | | 10.797.911.072 | 12.767.880.413 | 100% |

Fuente: Elaborado en base a datos obtenidos de IBCE 2023

2.3. Análisis y discusión

2.3.1. Análisis de Exportaciones de Bolivia

Diversificación de Mercados: Bolivia muestra una diversificación en sus mercados de exportación, con varios países ocupando diferentes posiciones en valor y volumen. Esta diversificación puede ayudar a mitigar riesgos económicos relacionados con la dependencia de un solo mercado.

Mercados de Alto Valor: Países como India, Emiratos Árabes Unidos y Japón tienen una alta participación en valor, lo que sugiere que Bolivia está exportando productos de mayor valor agregado a estos destinos. Esto puede ser indicativo de un enfoque en mercados que valoran productos especializados o de alta calidad.

Volumen vs. Valor: La discrepancia entre volumen y valor en algunos países sugiere que los productos exportados pueden variar considerablemente en términos de tipo y valor. Por

ejemplo, mientras que Brasil y Argentina tienen un alto volumen con un valor relativamente bajo, India y Japón presentan una alta participación en valor con volúmenes menores.

Dependencia Regional: La alta participación de Brasil, Argentina y Colombia en el total de exportaciones resalta la importancia de los mercados regionales para Bolivia. Las relaciones comerciales en la región pueden ser más accesibles debido a proximidad geográfica y acuerdos comerciales regionales.

Oportunidades de Crecimiento: Países con menor participación, como Corea del Sur y Hong Kong, podrían representar oportunidades para diversificar aún más las exportaciones de Bolivia. Enfocar estrategias para aumentar la presencia en estos mercados podría ser beneficioso.

Bolivia tiene una base de exportación variada con diferentes enfoques hacia mercados de alto valor y alto volumen. Mantener y fortalecer relaciones con los principales socios comerciales y explorar oportunidades en mercados menos explotados puede ser clave para mejorar el balance comercial del país.

2.3.2. Análisis de Productos Exportados por Bolivia

Demás formas en bruto de oro:

Análisis: El oro en bruto representa la mayor parte de las exportaciones de Bolivia, tanto en valor como en volumen. La alta participación en valor (22,99%) indica que el oro es un recurso clave en la economía boliviana. El volumen relativamente bajo sugiere que, aunque el valor es alto, las cantidades exportadas son menores, lo que es típico para un producto de alto valor unitario.

Gas natural en estado gaseoso:

Análisis: El gas natural es el segundo mayor producto en términos de valor y tiene una participación importante en volumen. Este producto es fundamental para Bolivia, tanto por su valor alto como por la gran cantidad exportada, lo que resalta su papel esencial en la matriz de exportación del país.

Mineral de zinc y sus concentrados:

Análisis: El mineral de zinc y sus concentrados es otro producto clave en las exportaciones bolivianas. La participación significativa tanto en valor como en volumen indica una industria minera sólida y una demanda constante en el mercado internacional para este mineral.

Torta y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (soja), incluso molidos o en "pellets":

Análisis: Este producto, que es un residuo de la producción de aceite de soya, tiene un volumen considerable en comparación con su valor. Esto sugiere que, aunque es un subproducto, su alta demanda en el mercado puede reflejar su utilidad en alimentación animal u otras aplicaciones industriales.

Minerales de plata y sus concentrados:

Análisis: La plata es otro mineral valioso en las exportaciones de Bolivia. La alta participación en valor sugiere que la plata tiene un precio elevado en el mercado internacional, y el volumen relativamente bajo es típico para productos de alto valor.

Aceite de soya en bruto y sus fracciones, incluso desgomado:

Análisis: El aceite de soya en bruto representa una parte significativa de las exportaciones de productos agrícolas. La participación en valor y volumen muestra que Bolivia es un exportador importante de este aceite, que es utilizado en diversas industrias alimentarias y no alimentarias.

Aceite de soya en bruto y sus fracciones, incluso desgomado (producto listado dos veces):

Análisis: Este valor es para un segundo tipo de aceite de soya exportado. La diferencia en volumen y valor respecto al producto listado anteriormente puede reflejar una variación en la calidad o el grado de refinamiento del aceite.

Demás habas (porotos, frijoles, frejoles) de soja (soya), incluso quebrantadas:

Análisis: Las habas de soya, aunque menos valiosas en comparación con otros productos, siguen siendo una parte importante de las exportaciones agrícolas de Bolivia. El volumen considerable indica una demanda notable en los mercados internacionales.

Minerales de plomo y sus concentrados:

Análisis: Los minerales de plomo tienen una participación menor en términos de valor y volumen, pero aún contribuyen al perfil de exportación de Bolivia. La presencia en el mercado sugiere una industria minera diversificada.

Demás aceites de soja (soja) y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente:

Análisis: Los aceites de soja refinados tienen una menor participación en el total de exportaciones, pero aún representan una parte significativa de las exportaciones de productos alimentarios. La refinación y el procesamiento adicional pueden influir en el valor exportado.

Diversificación de Productos: Bolivia exporta una variedad de productos, desde minerales valiosos como el oro y la plata hasta productos agrícolas como el aceite de soya y los subproductos de su procesamiento. Esta diversificación ayuda a reducir la dependencia de un solo tipo de producto y puede proteger a la economía de fluctuaciones en los precios de los mercados internacionales.

Dependencia de Recursos Naturales: La gran participación en valor del oro y el gas natural refleja una alta dependencia de Bolivia en recursos naturales. Mientras que estos productos aportan una cantidad significativa de ingresos, también pueden estar sujetos a volatilidad en los precios internacionales y cambios en la demanda global.

Minera e Industrialización: Los productos mineros como el zinc, la plata y el plomo destacan la importancia de la minería en la economía boliviana. Además, el aceite de soya y sus derivados muestran la capacidad del país para procesar y exportar productos agrícolas de valor agregado.

Productos Agrícolas: Los productos derivados de la soya tienen una participación significativa en las exportaciones, especialmente en términos de volumen. Esto indica una industria agrícola bien desarrollada y una posición competitiva en el mercado global de productos agrícolas.

Oportunidades de Valor Agregado: Los productos de menor participación en valor y volumen, como las habas de soya y los aceites refinados, podrían beneficiarse de esfuerzos adicionales para aumentar su valor agregado, lo que podría mejorar la rentabilidad y la competitividad en los mercados internacionales.

Bolivia tiene una sólida base de exportación en recursos naturales y productos agrícolas. La combinación de estos productos refleja tanto las fortalezas del país en minería como en agricultura, mientras que la diversificación en los tipos de productos exportados ayuda a equilibrar la economía frente a la volatilidad del mercado global.

CAPITULO III

CONCLUSIONES

Concluido el trabajo de investigación de monografía se llegó, a las siguientes conclusiones: Evaluación del impacto de los acuerdos comerciales, en las exportaciones de Bolivia.

- Se identificaron los acuerdos comerciales que tiene Bolivia. Los cuales están suscritas en diversos acuerdos comerciales y sistemas de preferencias, incluyendo el Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 66 con México, acuerdos de alcance parcial (AAP.CE) N° 22, 36, y 47, acuerdos de comercio entre los pueblos, el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) con 129 y 151 países, el SGP de la Unión Europea (176 países), el SGP de Japón (151 países), el SGP de Canadá (180 países), y la Comunidad Andina.
- Se analizaron los beneficios de los acuerdos comerciales para las exportaciones de Bolivia. Donde los acuerdos han permitido a Bolivia acceder a mercados internacionales con aranceles preferenciales, reducidos o nulos. Esto ha aumentado la competitividad de los productos bolivianos en mercados clave. Diversificando mercados facilitando la entrada de los productos en diversos mercados regionales y globales. Acceso Preferencial, Los acuerdos han permitido a Bolivia acceder a mercados internacionales con aranceles reducidos o nulos, aumentando la competitividad y diversificación de productos en mercados clave. Inversión y Desarrollo, Han fomentado la inversión extranjera y mejorado la infraestructura, beneficiando la capacidad de producción y la calidad de los productos exportados. Desarrollo de Sectores Específicos, Algunos acuerdos, como el de la Unión Europea, han impulsado sectores específicos como el agrícola y manufacturero, facilitando el acceso a mercados con alta demanda.
- Se Evaluaron los acuerdos comerciales que han influido en la economía y el desarrollo de Bolivia. Los acuerdos comerciales han tenido un impacto significativo en la economía y el desarrollo de Bolivia: Crecimiento de las exportaciones: Crecimiento de Exportaciones: Los acuerdos han incrementado el volumen y valor de las exportaciones, beneficiando especialmente a los sectores de minerales y

productos agrícolas. Desarrollo Económico Regional, La integración en bloques regionales ha mejorado las relaciones comerciales con países vecinos y promovido la cooperación económica. La Inversión y empleo, Han atraído inversión extranjera directa, impulsando el crecimiento económico y la creación de empleos en infraestructura, manufactura y agricultura. Los Desafíos y ajustes, a pesar de los beneficios, los acuerdos han presentado desafíos, como la necesidad de ajustar políticas comerciales internas y mejorar la competitividad en ciertos sectores.

BIBLIOGRAFÍA

- 27578, D. (2020). Implementacion de Medios Necesarios para Fortalecer la Lucha Contra el Contrabando. La Paz: La Hoguera.
- Aduana Nacional. (2022). Ley General de Aduanas. Obtenido de aduana.
- Alba, C. (2018). El siglo de los mercados emergentes. Barcelona: Granica.
- Alesina, A. (2015). El regionalismo en el hemisferio comercial. Madrid: Marcial Pons.
- Alimonda, H. (2002). Acuerdos de libre comercio. Mexico: Flacson.
- Bernal, C. (2016). Metodologia de la investigacion. Mexico: Pearson.
- Circular No 044/2006, c. a. (2006). Aduana Nacional. Obtenido de circular 2006
- Cortez, M. (2015). Metodologia de la Investigacion. Mexico: Pearson.
- CPE. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz – Bolivia, 2009,
- D.S. 28164, D. (23 de mayo de 2005). Aduana Nacional. Obtenido de aduana.
- D.S.27578. (2020). Implementacion de Medios Necesarios para Fortalecer la Lucha contra el Contrabando . La Paz: La Hoguera.
- D.S.3540. (s.f.). Obtenido de <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N3540.html>
- Gomez, B. (2012). Metodologia de la Investigacion. Colombia: El Huerto.
- INE. (2022). Instituto Nacional de Estadistica. La Paz : La Hoguera.
- Jurídico., P. (16 de Mayo de 2018). D. S. 3540 .
- Ley 1053. (2018). Fortalecimiento de Lucha Contra el Contrabando. Obtenido de Fortalecimiento Contra el Contrabando.
- Ley 2492. (2016). Código tributario. Obtenido de Aduana Nacional.

Mercosur. (2018). Tratado de libre comercio. Brazil: Flacso.

Riesgo, J. (2012). Comercio internacional. San Jose: La estancia.

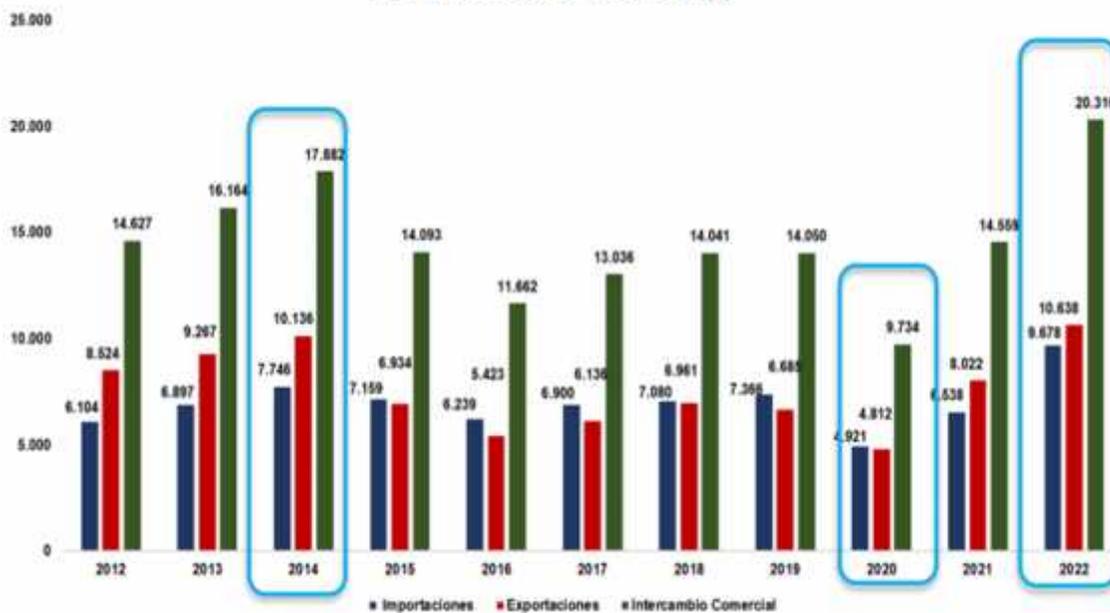
Rodriguez, M. A. (2018). Aplicacion de la Metodologia. Mexico: Limusa.

ANEXOS

ANEXO Nº 1 Evolución del intercambio comercial

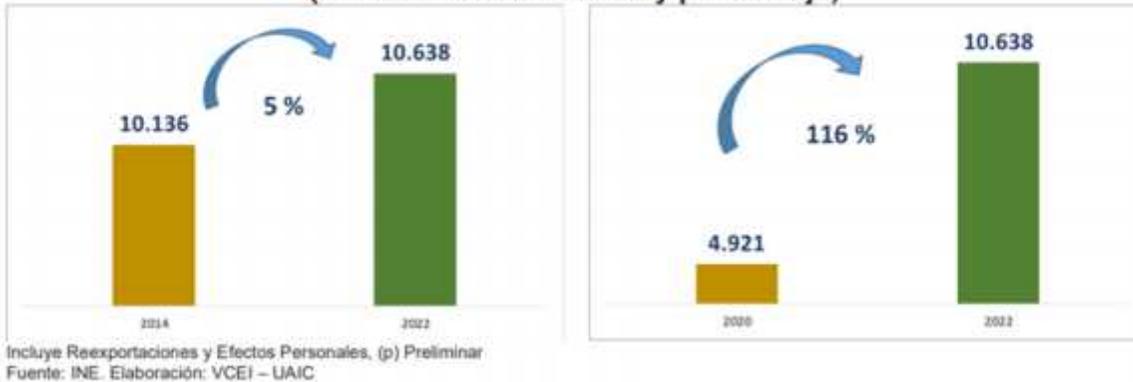


Gráfico 1. Evolución del intercambio comercial
Enero a septiembre (2012 – 2022)
En millones de dólares (p)



Incluye Reexportaciones y Efectos Personales. (p) Preliminar
Fuente: INE, Elaboración: VCEI – UAIC

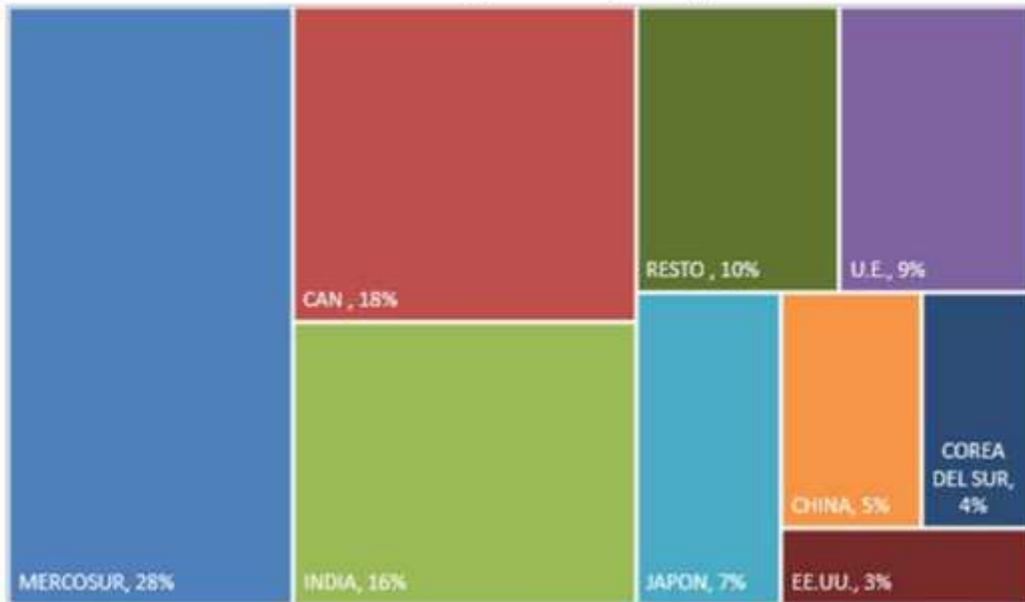
**Gráfico 3. Análisis comparativo de las exportaciones totales
Enero - Septiembre 2014/2022 y Enero - Septiembre 2020/2022 (p)
(En millones de dólares y porcentaje)**



**Gráfico 4. Exportaciones
Enero a septiembre 2021/2022
En millones de dólares y toneladas (p)**



**Gráfico 5. Exportaciones según mercado de destino
Enero a septiembre (2022) p**



No Incluye Reexportaciones ni Efectos Personales, (p) Preliminar
Fuente: INE. Elaboración: VCEI – UAIC

ANEXO Nº 2 Importaciones al mundo

BOLIVIA: IMPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)
 (Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| Nº | PAIS | VOLUMEN | VALOR | PARCTICIPACION % |
|----|----------------------------------|---------------|---------------|------------------|
| 1 | CHINA | 758.877.686 | 1.583.822.607 | 22% |
| 2 | BRASIL | 777.835.837 | 1.198.947.275 | 17% |
| 3 | ARGENTINA | 1.039.505.897 | 719.486.660 | 10% |
| 4 | ESTADOS UNIDOS | 323.637.555 | 565.766.559 | 8% |
| 5 | PERU | 619.570.685 | 560.191.904 | 8% |
| 6 | CHILE | 416.919.219 | 313.767.152 | 4% |
| 7 | JAPON | 33.911.529 | 186.480.696 | 3% |
| 8 | INDIA | 98.699.469 | 184.592.118 | 3% |
| 9 | MEXICO | 59.633.409 | 177.691.018 | 2% |
| 10 | ALEMANIA | 16.776.091 | 155.777.793 | 2% |
| 11 | ESPADA | 29.077.651 | 147.755.282 | 2% |
| 12 | COLOMBIA | 58.417.431 | 147.326.946 | 2% |
| 13 | RUSIA, FEDERACION DE | 149.705.773 | 115.895.639 | 2% |
| 14 | FRANCIA | 6.813.900 | 65.715.376 | 1% |
| 15 | ITALIA | 8.713.443 | 65.043.076 | 1% |
| 16 | SUECIA | 19.336.723 | 64.458.683 | 1% |
| 17 | URUGUAY | 29.345.263 | 60.710.824 | 1% |
| 18 | SINGAPUR | 83.370.869 | 55.167.545 | 1% |
| 19 | TAILANDIA | 7.528.943 | 50.246.560 | 1% |
| 20 | PARAGUAY | 31.853.721 | 49.440.833 | 1% |
| 21 | COREA (SUR), REPUBLICA DE | 11.861.637 | 47.372.280 | 1% |
| 22 | PAISES BAJOS | 51.800.828 | 45.763.673 | 1% |
| 23 | ECUADOR | 26.131.019 | 43.148.764 | 1% |
| 24 | INDONESIA | 13.456.642 | 38.080.769 | 1% |
| 25 | AUSTRIA | 3.075.573 | 35.403.929 | 0,5% |
| 26 | TURQUIA | 18.513.799 | 32.449.836 | 0,5% |
| 27 | REINO UNIDO | 2.856.621 | 29.533.433 | 0,4% |
| 28 | PANAMA | 47.480.393 | 28.849.671 | 0,4% |
| 29 | MALASIA | 8.645.777 | 28.208.470 | 0,4% |
| 30 | OMAN | 52.180.758 | 28.120.183 | 0,4% |
| 31 | CANADA | 28.563.625 | 28.095.402 | 0,4% |
| 32 | VIET-NAM | 3.080.458 | 26.687.139 | 0,4% |
| 33 | TAIWAN | 8.583.146 | 26.204.680 | 0,4% |
| 34 | SUIZA | 7.354.273 | 25.096.128 | 0,4% |
| 35 | BELGICA | 6.982.406 | 22.744.747 | 0,3% |
| 36 | BIELORRUSIA | 16.344.271 | 19.395.805 | 0,3% |
| 37 | HUNGRIA | 1.757.562 | 17.656.535 | 0,2% |
| 38 | HONG KONG | 5.354.395 | 12.084.482 | 0,2% |
| 39 | DINAMARCA | 701.167 | 8.337.408 | 0,1% |
| 40 | REPUBLICA CHECA | 1.578.106 | 7.906.886 | 0,1% |
| 41 | SUDAFRICA, REPUBLICA DE | 1.313.408 | 6.812.988 | 0,1% |
| 42 | PORTUGAL | 2.344.018 | 6.176.552 | 0,1% |
| 43 | POLONIA | 1.723.053 | 6.107.902 | 0,1% |
| 44 | VIRGENES, ISLAS (ESTADOS UNIDOS) | 13.435.354 | 5.007.137 | 0,1% |
| 45 | FILIPINAS | 262.503 | 4.838.679 | 0,1% |

**BOLIVIA: IMPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)**

(Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| N° | PAIS | VOLUMEN | VALOR | PARCTICIPACIÓN % |
|----|---|-----------|-----------|------------------|
| 46 | FINLANDIA | 1.574.944 | 4.495.687 | 0,1% |
| 47 | AUSTRALIA | 194.107 | 4.280.858 | 0,1% |
| 48 | ESTONIA | 5.318.744 | 4.218.816 | 0,06% |
| 49 | ISRAEL | 357.071 | 3.921.039 | 0,06% |
| 50 | EMIRATOS ARABES UNIDOS | 3.449.076 | 3.543.063 | 0,05% |
| 51 | IRLANDA (EIRE) | 135.621 | 3.385.564 | 0,05% |
| 52 | REPUBLICA DOMINICANA | 197.499 | 2.833.831 | 0,04% |
| 53 | GUATEMALA | 784.582 | 2.642.594 | 0,04% |
| 54 | SRI LANKA | 765.887 | 2.286.021 | 0,03% |
| 55 | BANGLADESH | 520.252 | 2.276.963 | 0,03% |
| 56 | RUMANIA | 195.275 | 2.116.949 | 0,03% |
| 57 | NICARAGUA | 1.451.952 | 1.887.891 | 0,03% |
| 58 | CAMBOYA | 94.717 | 1.801.807 | 0,03% |
| 59 | NORUEGA | 1.060.501 | 1.760.013 | 0,02% |
| 60 | CUBA | 524.149 | 1.752.789 | 0,02% |
| 61 | COSTA RICA | 884.699 | 1.716.582 | 0,02% |
| 62 | PAKISTAN | 697.300 | 1.715.423 | 0,02% |
| 63 | BULGARIA | 303.815 | 1.596.603 | 0,02% |
| 64 | NUEVA ZELANDIA | 460.350 | 1.522.410 | 0,02% |
| 65 | ESLOVAQUIA | 315.766 | 1.326.021 | 0,02% |
| 66 | TADJIKISTAN | 19.319 | 1.207.282 | 0,02% |
| 67 | GRECIA | 666.640 | 1.129.668 | 0,02% |
| 68 | ARABIA SAUDITA | 1.204.668 | 1.072.351 | 0,02% |
| 69 | VENEZUELA | 705.226 | 924.776 | 0,01% |
| 70 | ZONA FRANCA DE BOLIVIA | 171.462 | 883.339 | 0,01% |
| 71 | MARRUECOS | 473.051 | 838.146 | 0,01% |
| 72 | ESLOVENIA | 45.099 | 794.735 | 0,01% |
| 73 | PUERTO RICO | 1.983 | 761.832 | 0,01% |
| 74 | JORDANIA | 101.816 | 678.119 | 0,01% |
| 75 | SERBIA | 397.457 | 662.516 | 0,01% |
| 76 | EGIPTO | 542.067 | 641.153 | 0,01% |
| 77 | MYANMAR | 19.156 | 612.014 | 0,01% |
| 78 | LUXEMBURGO | 194.075 | 536.271 | 0,01% |
| 79 | EL SALVADOR | 75.914 | 524.434 | 0,01% |
| 80 | UCRANIA | 16.315 | 523.735 | 0,01% |
| 81 | LETONIA | 57.892 | 497.496 | 0,01% |
| 82 | TUNEZ | 119.384 | 447.679 | 0,01% |
| 83 | LITUANIA | 32.766 | 409.910 | 0,01% |
| 84 | COREA (NORTE), REPUBLICA POPULAR DEMOCRAT | 226.584 | 389.223 | 0,01% |
| 85 | TURKMENISTAN | 630.212 | 228.587 | 0,00% |
| 86 | NO DECLARADOS | 35.556 | 179.791 | 0,00% |
| 87 | GIBRALTAR | 190.154 | 174.176 | 0,00% |
| 88 | MACEDONIA | 1.975 | 163.452 | 0,00% |
| 89 | ARGELIA | 420.142 | 152.243 | 0,00% |
| 90 | CROACIA | 5.671 | 137.984 | 0,00% |

BOLIVIA: IMPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)
(Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| N° | PAIS | VOLUMEN | VALOR | PARCTICIPACIÓN % |
|-----|--|---------|---------|------------------|
| 91 | MADAGASCAR | 58.501 | 114.773 | 0,00% |
| 92 | HONDURAS | 7.044 | 103.986 | 0,00% |
| 93 | TRINIDAD Y TOBAGO | 721 | 94.601 | 0,00% |
| 94 | LIBANO | 34.385 | 72.721 | 0,00% |
| 95 | MALTA | 5.045 | 63.800 | 0,00% |
| 96 | GEORGIA | 23.920 | 59.701 | 0,00% |
| 97 | BOSNIA Y HERZEGOVINA | 4.530 | 55.570 | 0,00% |
| 98 | MAURICIO | 641 | 48.892 | 0,00% |
| 99 | NAURU | 968 | 42.079 | 0,00% |
| 100 | IRAN, REPUBLICA ISLAMICA DEL | 19.314 | 39.929 | 0,00% |
| 101 | LAOS, REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE | 592 | 39.214 | 0,00% |
| 102 | SIRIA, REPUBLICA ARABE DE | 25.515 | 31.793 | 0,00% |
| 103 | CAMERUN, REPUBLICA UNIDA DEL | 1.590 | 31.153 | 0,00% |
| 104 | CABO VERDE | 15.209 | 28.100 | 0,00% |
| 105 | ALBANIA | 1.265 | 24.299 | 0,00% |
| 106 | LIECHTENSTEIN | 141 | 24.096 | 0,00% |
| 107 | ISLANDIA | 309 | 23.776 | 0,00% |
| 108 | CHIPRE | 845 | 21.538 | 0,00% |
| 109 | QATAR | 493 | 21.008 | 0,00% |
| 110 | ANDORRA | 24.080 | 18.914 | 0,00% |
| 111 | KAZAJSTAN | 11.244 | 18.292 | 0,00% |
| 112 | ANGOLA | 12.122 | 15.563 | 0,00% |
| 113 | HAITI | 401 | 13.586 | 0,00% |
| 114 | TERRITORIO PALESTINO OCUPADO | 248 | 12.242 | 0,00% |
| 115 | SUDAN | 3.643 | 11.418 | 0,00% |
| 116 | REUNION | 265 | 10.514 | 0,00% |
| 117 | MACAO | 241 | 10.130 | 0,00% |
| 118 | SIERRA LEONA | 121 | 9.470 | 0,00% |
| 119 | BURKINA FASO | 2.930 | 9.002 | 0,00% |
| 120 | SWASILANDIA | 267 | 8.787 | 0,00% |
| 121 | CHAD | 3.371 | 7.969 | 0,00% |
| 122 | TOKELAU | 732 | 7.138 | 0,00% |
| 123 | MALI | 1.578 | 6.574 | 0,00% |
| 124 | MOZAMBIQUE | 873 | 6.379 | 0,00% |
| 125 | NIGER | 222 | 6.074 | 0,00% |
| 126 | KENIA | 68 | 5.445 | 0,00% |
| 127 | GUYANA | 385 | 4.703 | 0,00% |
| 128 | MONACO | 111 | 3.750 | 0,00% |
| 129 | DOMINICA | 258 | 3.693 | 0,00% |
| 130 | SURINAM | 449 | 3.651 | 0,00% |
| 131 | AFGANISTAN | 249 | 3.585 | 0,00% |
| 132 | TIMOR LESTE (TIMOR DEL ESTE) | 1.024 | 3.542 | 0,00% |
| 133 | JERSEY | 910 | 2.997 | 0,00% |
| 134 | MALDIVAS | 33 | 2.428 | 0,00% |
| 135 | KIRIBATI | 5 | 2.177 | 0,00% |

BOLIVIA: IMPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)
(Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| Nº | PAIS | VOLUMEN | VALOR | PARCTICIPACION % |
|-----|---|---------|-------|------------------|
| 136 | SAN MARINO | 33 | 2.031 | 0,00% |
| 137 | BELICE | 0 | 1.871 | 0,00% |
| 138 | UZBEKISTAN | 258 | 1.770 | 0,00% |
| 139 | GAMBIA | 17 | 1.600 | 0,00% |
| 140 | ARMENIA | 1.206 | 1.490 | 0,00% |
| 141 | ZIMBABWE | 109 | 1.441 | 0,00% |
| 142 | ALAND ISLAS | 2 | 1.433 | 0,00% |
| 143 | NEPAL | 97 | 1.347 | 0,00% |
| 144 | LESOTHO | 280 | 1.235 | 0,00% |
| 145 | SANTA ELENA | 2 | 1.215 | 0,00% |
| 146 | MONTENEGRO | 20 | 1.202 | 0,00% |
| 147 | SANTO TOME Y PRINCIPE | 4 | 1.173 | 0,00% |
| 148 | UGANDA | 163 | 1.144 | 0,00% |
| 149 | CAIMAN, ISLAS | 10 | 1.053 | 0,00% |
| 150 | MOLDAVIA | 56 | 1.029 | 0,00% |
| 151 | BAHAMAS | 0 | 921 | 0,00% |
| 152 | PACIFICO, ISLAS MENORES DEL (ESTADOS UNIDO) | 14 | 791 | 0,00% |
| 153 | SENEGAL | 7 | 685 | 0,00% |
| 154 | REPUBLICA CENTROAFRICANA | 214 | 638 | 0,00% |
| 155 | NIUE, ISLA | 17 | 541 | 0,00% |
| 156 | GUADALUPE | 22 | 461 | 0,00% |
| 157 | VANUATU | 13 | 443 | 0,00% |
| 158 | BAHREIN | 6 | 439 | 0,00% |
| 159 | CONGO, REPUBLICA DEL | 36 | 438 | 0,00% |
| 160 | NUEVA CALEDONIA | 20 | 417 | 0,00% |
| 161 | REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO | 5 | 344 | 0,00% |
| 162 | SAMOA | 50 | 305 | 0,00% |
| 163 | JAMAICA | 36 | 276 | 0,00% |
| 164 | SEYCHELLES | 0 | 269 | 0,00% |
| 165 | CURAZAO | 8 | 264 | 0,00% |
| 166 | MONGOLIA | 51 | 220 | 0,00% |
| 167 | GUINEA | 4 | 211 | 0,00% |
| 168 | MAURITANIA | 7 | 178 | 0,00% |
| 169 | BUTAN | 6 | 174 | 0,00% |
| 170 | TONGA | 3 | 155 | 0,00% |
| 171 | SANTA SEDE | 19 | 139 | 0,00% |
| 172 | NAMIBIA | 166 | 110 | 0,00% |
| 173 | TANZANIA, REPUBLICA UNIDA DE | 2 | 109 | 0,00% |
| 174 | BARBADOS | 0 | 89 | 0,00% |
| 175 | AZERBAIYAN | 2 | 81 | 0,00% |
| 176 | KIRGUISTAN | 2 | 79 | 0,00% |
| 177 | BURUNDI | 6 | 78 | 0,00% |
| 178 | POLINESIA FRANCESA | 0 | 74 | 0,00% |
| 179 | KOSOVO | 1 | 70 | 0,00% |
| 180 | COCOS (KEELING), ISLAS | 20 | 68 | 0,00% |

BOLIVIA: IMPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)
 (Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| N° | PAIS | VOLUMEN | VALOR | PARCTICIPACIÓN % |
|------------------------|--|----------------------|----------------------|------------------|
| 181 | ANTARTIDA (TERRITORIO ANTARTICO BRITANICO) | 1 | 55 | 0,00% |
| 182 | GRANADA | 0 | 48 | 0,00% |
| 183 | GHANA | 0 | 47 | 0,00% |
| 184 | SAN BARTOLOME | 3 | 47 | 0,00% |
| 185 | COSTA DEL MARFIL | 1 | 47 | 0,00% |
| 186 | NIGERIA | 1 | 30 | 0,00% |
| 187 | ERITREA | 2 | 27 | 0,00% |
| 188 | GUERNSEY | 1 | 24 | 0,00% |
| 189 | ANTIGUA Y BARBUDA | 1 | 21 | 0,00% |
| 190 | SAN CRISTOBAL Y NIEVES | 2 | 20 | 0,00% |
| 191 | ETIOPIA | 0 | 6 | 0,00% |
| 192 | MAYOTTE | 0 | 5 | 0,00% |
| 193 | SAMOA AMERICANA | 0 | 5 | 0,00% |
| TOTAL IMPORTADO | | 4.930.820.641 | 7.115.199.395 | 100% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior

BOLIVIA: EXPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAÍSES DE DESTINO
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)
 (Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| Nº | PAIS | VOLUMEN | VALOR | PARCTIPCACION % |
|----|------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| 1 | BRASIL | 5.230.436.493 | 1.094.504.891 | 16% |
| 2 | ARGENTINA | 4.219.019.052 | 1.020.191.705 | 15% |
| 3 | INDIA | 15.801.441 | 717.486.099 | 10% |
| 4 | JAPON | 390.252.176 | 529.351.976 | 8% |
| 5 | PERU | 1.292.283.286 | 454.419.194 | 7% |
| 6 | COLOMBIA | 864.773.218 | 367.349.572 | 5% |
| 7 | CHINA | 281.230.445 | 356.735.136 | 5% |
| 8 | ESTADOS UNIDOS | 78.058.621 | 296.143.851 | 4% |
| 9 | EMIRATOS ARABES UNIDOS | 687.309 | 277.837.070 | 4% |
| 10 | PAISES BAJOS | 71.230.141 | 213.558.692 | 3% |
| 11 | COREA DEL SUR | 107.693.052 | 199.898.278 | 3% |
| 12 | ECUADOR | 300.312.895 | 174.694.313 | 3% |
| 13 | CANADA | 24.657.194 | 142.874.170 | 2% |
| 14 | AUSTRALIA | 90.823.886 | 131.617.314 | 2% |
| 15 | BELGICA | 89.023.340 | 127.172.280 | 2% |
| 16 | CHILE | 216.560.793 | 126.503.449 | 2% |
| 17 | ITALIA | 7.563.998 | 115.859.103 | 2% |
| 18 | TURQUIA | 40.117.381 | 106.551.440 | 2% |
| 19 | HONG KONG | 692.901 | 106.086.069 | 2% |
| 20 | ESPANA | 49.539.479 | 78.888.417 | 1% |
| 21 | REINO UNIDO | 6.914.685 | 42.725.871 | 1% |
| 22 | ALEMANIA | 11.322.838 | 41.541.138 | 1% |
| 23 | FINLANDIA | 26.795.634 | 37.368.175 | 0,5% |
| 24 | PARAGUAY | 104.402.095 | 30.370.743 | 0,4% |
| 25 | MEXICO | 9.408.368 | 17.330.188 | 0,3% |
| 26 | FRANCIA | 5.560.466 | 13.436.189 | 0,2% |
| 27 | SANTA LUCIA | 29.148.772 | 10.517.485 | 0,2% |
| 28 | SUIZA | 10.212.474 | 9.698.296 | 0,1% |
| 29 | URUGUAY | 12.649.841 | 7.998.013 | 0,1% |
| 30 | VENEZUELA | 3.107.733 | 6.005.701 | 0,1% |
| 31 | CUBA | 4.260.346 | 5.155.555 | 0,1% |
| 32 | KAZAJSTAN | 517.494 | 4.056.621 | 0,1% |
| 33 | NUEVA ZELANDIA | 5.268.654 | 3.950.502 | 0,1% |
| 34 | VIET-NAM | 3.385.129 | 3.504.302 | 0,1% |
| 35 | MYANMAR | 12.665.174 | 3.312.605 | 0,0% |
| 36 | MALASIA | 6.458.306 | 2.695.775 | 0,0% |
| 37 | ISRAEL | 858.009 | 2.428.122 | 0,04% |
| 38 | INDONESIA | 7.343.101 | 2.362.864 | 0,03% |
| 39 | RUSIA FEDERACION DE | 609.861 | 2.301.606 | 0,03% |
| 40 | AUSTRIA | 412.242 | 2.134.761 | 0,03% |
| 41 | PANAMA | 1.848.351 | 1.803.343 | 0,03% |
| 42 | COSTA RICA | 2.844.832 | 1.789.257 | 0,03% |
| 43 | GRECIA | 1.388.004 | 1.758.325 | 0,03% |
| 44 | DINAMARCA | 450.576 | 1.718.490 | 0,02% |
| 45 | EL SALVADOR | 2.372.177 | 1.675.033 | 0,02% |

BOLIVIA: EXPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAISES DE DESTINO
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)
 (Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| Nº | PAIS | VOLUMEN | VALOR | PARCTICIPACION % |
|----|------------------------------------|-----------|-----------|------------------|
| 46 | POLONIA | 239.625 | 1.580.493 | 0,02% |
| 47 | REPUBLICA DOMINICANA | 1.405.004 | 1.456.781 | 0,02% |
| 48 | ANGOLA | 2.913.568 | 1.359.798 | 0,02% |
| 49 | SUDAFRICA. REPUBLICA DE | 1.057.091 | 1.200.007 | 0,02% |
| 50 | TAIWAN | 2.831.708 | 1.019.294 | 0,01% |
| 51 | GUATEMALA | 1.139.514 | 965.539 | 0,01% |
| 52 | SINGAPUR | 259.921 | 919.567 | 0,01% |
| 53 | ESLOVENIA | 325.056 | 779.088 | 0,01% |
| 54 | BIELORRUSIA | 129.099 | 769.857 | 0,01% |
| 55 | LITUANIA | 196.153 | 754.403 | 0,01% |
| 56 | ZONA FRANCA DE BOLIVIA | 52.183 | 696.612 | 0,01% |
| 57 | COREA (NORTE).REPUBLICA POPULAR DE | 505.000 | 678.903 | 0,01% |
| 58 | KUWAIT | 1.756.789 | 579.426 | 0,01% |
| 59 | TAILANDIA | 692.462 | 570.358 | 0,01% |
| 60 | NORUEGA | 79.903 | 526.493 | 0,01% |
| 61 | PORTUGAL | 212.149 | 474.373 | 0,01% |
| 62 | MADAGASCAR | 1.861.384 | 472.511 | 0,01% |
| 63 | NICARAGUA | 655.449 | 419.501 | 0,01% |
| 64 | SUECIA | 47.137 | 378.811 | 0,01% |
| 65 | CROACIA | 239.857 | 365.199 | 0,01% |
| 66 | ARABIA SAUDITA | 795.550 | 347.069 | 0,01% |
| 67 | UCRANIA | 143.628 | 280.121 | 0,00% |
| 68 | REPUBLICA CHECA | 45.461 | 263.372 | 0,00% |
| 69 | FILIPINAS | 147.129 | 245.484 | 0,00% |
| 70 | BULGARIA | 79.099 | 240.406 | 0,00% |
| 71 | CONGO, REPUBLICA DEL | 204.938 | 237.206 | 0,00% |
| 72 | QATAR | 205.766 | 223.512 | 0,00% |
| 73 | HONDURAS | 838.436 | 201.492 | 0,00% |
| 74 | LIBANO | 108.025 | 191.710 | 0,00% |
| 75 | TUNEZ | 69.135 | 188.315 | 0,00% |
| 76 | ARGELIA | 121.000 | 131.276 | 0,00% |
| 77 | RUMANIA | 84.336 | 125.918 | 0,00% |
| 78 | LIBIA | 37.850 | 114.603 | 0,00% |
| 79 | MOZAMBIQUE | 253.080 | 107.100 | 0,00% |
| 80 | JORDANIA | 25.728 | 104.980 | 0,00% |
| 81 | MARRUECOS | 66.682 | 101.165 | 0,00% |
| 82 | JAMAICA | 50.000 | 87.390 | 0,00% |
| 83 | PAKISTAN | 250.500 | 81.500 | 0,00% |
| 84 | PUERTO RICO | 33.601 | 76.910 | 0,00% |
| 85 | HAITI | 32.384 | 66.640 | 0,00% |
| 86 | MAURICIO | 65.000 | 61.353 | 0,00% |
| 87 | LETONIA | 8.771 | 56.702 | 0,00% |
| 88 | COSTA DEL MARFIL | 49.352 | 52.180 | 0,00% |
| 89 | GABON | 24.582 | 43.816 | 0,00% |
| 90 | ESTONIA | 20.080 | 42.593 | 0,00% |

**BOLIVIA: EXPORTACIONES AL MUNDO SEGÚN PAÍSES DE DESTINO
GESTIÓN 2020 (Datos preliminares)**

(Expresado en kilogramos brutos y dólares americanos)

| N° | PAÍS | VOLUMEN | VALOR | PARCTIPCACION % |
|------------------------|------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|
| 91 | BAHREIN | 24.577 | 42.508 | 0,00% |
| 92 | MONTENEGRO | 51.872 | 41.735 | 0,00% |
| 93 | BAHAMAS | 19.671 | 35.158 | 0,00% |
| 94 | SURINAM | 10.035 | 26.303 | 0,00% |
| 95 | POLINESIA FRANCESA | 23.267 | 26.153 | 0,00% |
| 96 | MALTA | 18.074 | 20.561 | 0,00% |
| 97 | IRLANDA (EIRE) | 26.011 | 18.752 | 0,00% |
| 98 | REUNION | 23.360 | 18.700 | 0,00% |
| 99 | MARTINICA | 25.000 | 14.683 | 0,00% |
| 100 | TIMOR LESTE (TIMOR DEL ESTE) | 19.539 | 4.973 | 0,00% |
| 101 | LUXEMBURGO | 312 | 1.072 | 0,00% |
| 102 | KENIA | 213 | 200 | 0,00% |
| TOTAL EXPORTADO | | 13.661.563.378 | 6.915.252.602 | 100% |

COMUNIDAD ANDINA ZONA DE LIBRE COMERCIO ANDINA



✓ Países Miembros

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

✓ Objetivos

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social;
- Acelerar su crecimiento y la generación de ocupación;
- Facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano,
- Propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional;
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.
- Procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión.

✓ Fecha de Suscripción

El 28 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos firmaron el Acuerdo de Cartagena (Ecuador, Perú, Colombia, Bolivia y Chile). De esa manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo y posteriormente, el 30 de octubre de 1976, Chile se retira. En marzo de 1996 mediante el Protocolo de Trujillo, el Acuerdo de Cartagena sufre una actualización profundizando su integración: Nace la **Comunidad Andina** en julio de 1997.

En el marco de la integración andina, mediante Decisión 324 del 27 de agosto de 1992, se instituye la Zona de Libre Comercio andina, vigente a partir de 1993. Bolivia dispone su vigencia mediante Decreto Supremo 23296 del 15 de octubre de 1992.

✓ Programa de Liberación Arancelaria

La Zona de Libre Comercio andina establece la eliminación total de los gravámenes arancelarios al comercio entre los países Miembros, así como la eliminación de todas las restricciones no arancelarias.